

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN **AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES.**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2015/2016

A.- ÁREA DE COMPETENCIAS BÁSICAS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. OBJETIVOS.

- 2.1. Objetivos Ciencias Aplicadas.**
- 2.2. Objetivos del ámbito de comunicación.**
- 2.3. Objetivos del ámbito social.**
- 2.4. Objetivos Acción Tutorial.**

3. CONTENIDOS.

- 3.1. Contenidos Ciencias Aplicadas.**
- 3.2. Contenidos del ámbito de comunicación.**
- 3.3. Contenidos del ámbito social.**

4. COMPETENCIAS BÁSICAS.

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- 5.1. Actividades complementarias y extraescolares.**
- 5.2. Actividades con los padres/madres.**
- 5.3. Actividades con el departamento.**
- 5.4. Actividades con el grupo clase.**
- 5.5. Actividades individuales.**

6. TEMPORALIZACIÓN.

7. METODOLOGÍA.

7.1. Principios y orientaciones metodológicas.

8. EVALUACIÓN.

8.1. Criterios de evaluación y calificación.

8.2. Instrumentos de evaluación.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁMBITOS.

9.1. Criterios de evaluación Ciencias Aplicadas.

9.2. Criterios de evaluación del ámbito de comunicación.

9.3. Criterios del ámbito social.

9.4. Criterios de orientación Laboral.

10. MATERIALES Y RECURSOS.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

B.- MÓDULOS PROFESIONALES ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN

1.1- OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN

1.2- CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS.

1.3-ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS

1.4-IDENTIFICACIÓN.

2.-ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

2. 2.1 Objetivos generales.

3. 2.2 Módulos profesionales.

4. a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

5. b) Otros módulos profesionales:

3.- CONTENIDOS EDUCATIVOS GENERALES. ORGANIZACION DE CONTENIDOS.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

3.1-MÓDULOS DE PRIMERO

3.2-MÓDULOS DE SEGUNDO

3.3-Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo.

4.-ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

4.1-CARACTERISTICAS GENERALES

4.2- DISTRIBUCION HORARIO SEMANAL

4.3-AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS.

4.4-SISTEMAS DE MOTIVACION Y PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS.

4.5-ESTRATEGIAS SOBRE EVALUACION

4.6.-PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION

4.7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A.- ÁREA DE COMPETENCIAS BÁSICAS

1.INTRODUCCIÓN.

De los objetivos atribuidos a la Formación Profesional Básica, corresponde asegurar que el alumnado desarrolle las competencias básicas.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los aprendizajes adquiridos. De ahí su carácter básico. Las competencias básicas, son aquellas que debe haber desarrollado un joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

“El objetivo de los programas de Formación Profesional Básica es que todos los alumnos alcancen competencias profesionales propias , así como que tengan la posibilidad de una inserción socio laboral satisfactoria y amplien sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

Por ello, al incluir la formación básica en estos programas, se facilitará no solo la transición desde el sistema educativo al mundo laboral, sino la incorporación a un ciclo formativo de grado medio o, en su caso, la continuación de sus estudios a través, bien de

los módulos voluntarios del programa o bien de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas con el objeto de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Dado que para una parte del alumnado, la enseñanza básica concluye con los módulos obligatorios, los contenidos de este módulo de Formación Básica han de tener también un carácter terminal. Además pretendemos que el estudio de dichos contenidos suponga para el alumnado que desea incorporarse a los ciclos formativos de grado medio, una preparación adecuada para la superación de la correspondiente prueba de acceso.

2. OBJETIVOS.

Con el fin de proporcionar nuevas oportunidades a los alumnos, la F. P. B. propone un camino diferente para obtener objetivos básicos e iguales para todos, partiendo como fundamento base de la valoración del trabajo como algo imprescindible para progresar y prosperar en la vida, del respeto a los demás y del interés por la cultura, la creatividad y el crecimiento personal.

Así, para la consecución de estos objetivos básicos, el módulo de Formación Básica se organiza en torno a tres ámbitos de conocimientos (el ámbito de comunicación y el social lo trabajaremos juntos pero aquí los diferenciamos para su desarrollo):

1. **Ámbito Científico-Tecnológico.** Se pretende, en este ámbito, impartir conocimientos básicos sobre ciencias de la Naturaleza, Matemáticas y Tecnologías.
2. **Ámbito de Comunicación.** Se recogen contenidos de Lengua Castellana, Literatura e Inglés.
3. **Ámbito Social.** Aquí, el currículo recoge aspectos básicos de la materia de Ciencias

Sociales, Geografía e Historia.

Estos tres ámbitos no deben entenderse como bloques aislados, sino que tanto los objetivos como los contenidos de cada ámbito deben interrelacionarse con los de los demás ámbitos para conseguir un aprendizaje útil para la integración en la vida real.

Por lo que podríamos establecer que la finalidad, es decir el objetivo primordial de este módulo, sería el de ampliar las competencias básicas de los alumnos con el fin de favorecer la transición desde el sistema educativo al mundo laboral.

Por tanto los objetivos generales que pretendemos desarrollar a lo largo del curso con este programa son los siguientes:

a) Adquirir técnicas y destrezas instrumentales básicas que faciliten a los alumnos/as el aprendizaje de las actividades del taller y le permitan, en su caso, continuar estudios de formación profesional.

b) Proporcionar los conocimientos necesarios para comprender la realidad que les rodea, su propio mundo personal y su relación con los demás.

c) Fomentar actitudes y valores que les capaciten para desarrollar los valores personales de: autoestima, solidaridad, actitud crítica, capacidad de iniciativa, estilos de vida más saludables, etc.

A continuación vamos a centrarnos en cada uno de los ámbitos y en sus objetivos específicos.

2.1. Objetivos Ciencias Aplicadas.

El currículo de este ámbito recoge los aspectos básicos de las materias de Ciencias

de la Naturaleza, Matemáticas y Tecnologías en los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

La ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y los avances tecnológicos que se producen continuamente, así como para desarrollar actitudes responsables sobre los aspectos ligados a la vida, a la salud, a los recursos naturales y al medio ambiente.

La finalidad de las matemáticas no es sólo su aplicación instrumental, sino también, el desarrollo de las facultades de razonamiento, de abstracción y de expresión.

Por su parte, la enseñanza de las tecnologías debe permitir al alumno el análisis y la comprensión de los objetos técnicos existentes y su posible manipulación y transformación. Pretende, además, que el alumnado use las nuevas Tecnologías de la información y la comunicación como herramientas en este proceso y no como fin en sí mismas.

La agrupación de estas tres materias permite persistir en los contenidos fundamentales, en su interrelación, y, sobre todo, en la integración de los procedimientos al servicio de una formación general básica que es nuestra primera finalidad.

En lo referente a metodología, es importante transmitir la idea de que la Ciencia es una actividad en permanente construcción y revisión, con implicaciones con la tecnología y con la sociedad; plantear cuestiones tanto teóricas como prácticas que permitan al alumno comprender que uno de los objetivos de la ciencia es dar explicaciones científicas de aquello que nos rodea. La realización de actividades prácticas adaptadas a su nivel, pondrá al alumno frente al desarrollo real de alguna de las fases de los métodos científicos, le proporcionará métodos de trabajo en equipo, le permitirá desarrollar habilidades experimentales y le servirá de motivación para el estudio.

En la materia de matemáticas son aconsejables las actuaciones que potencien el aprendizaje inductivo a través de la observación y la manipulación, y refuercen, al mismo

tiempo, la adquisición de destrezas básicas, esquemas y estrategias personales a la hora de enfrentarse ante una situación problemática cercana al alumno.

El trabajo en grupo, y ante problemas que estimulen la curiosidad y la reflexión, enseña a los alumnos a desarrollar estrategias para defender sus argumentos frente a los de sus compañeros, y a comparar criterios distintos para encontrar respuestas más adecuadas.

Es necesario que el alumno descubra la importancia de este ámbito, de su manejo en su trabajo y en la vida cotidiana.

Los objetivos específicos para este ámbito son:

1. Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de las Ciencias de la naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de desarrollos tecno-científicos y sus aplicaciones.

2. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar a otros, argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.

3. Conocer los conceptos básicos de las Ciencias de la naturaleza y aplicarlas en la actividad cotidiana.

4. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.

5. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el

medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia un futuro sostenible.

6. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.

7. Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas en situaciones de la vida cotidiana.

8. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.

9. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.

10. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda al aprendizaje.

11. Actuar ante los problemas que plantean en la vida cotidiana de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

12. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano.

2.2. Objetivos del ámbito de comunicación.

Las materias que integran este ámbito son la Lengua Castellana y Literatura.

Podemos decir que el objetivo del ámbito es el desarrollo de la capacidad comunicativa para desenvolverse en diferentes ámbitos sociales y la valoración de los textos literarios. Los conocimientos que ayudarán a alcanzar este objetivo se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que los textos presentan en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-semánticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y corrección, y a las normas ortográficas. La educación literaria, por su parte, pretende una mejora de los hábitos de lectura, una aproximación a las convenciones literarias así como a nuestra historia literaria.

La organización de los contenidos en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades del aula. La interconexión que hay entre ellos hace oportuno integrar los aprendizajes en la secuencia de actividades del aula.

La aparición de la tecnología de la información y la comunicación ha hecho que cada vez haya más jóvenes con dificultades para expresarse con la palabra o por escrito. Pero a su vez tampoco saben discriminar la diversidad de mensajes gráficos, gestuales y audiovisuales que les llegan cotidianamente.

Además, el tipo de ocio que predomina convierte en excepcional que los jóvenes disfruten con actividades como la lectura.

El analfabetismo funcional es también un fuerte handicap en el propio trabajo. Para desenvolverse en él es necesario dominar el lenguaje técnico y el argot específico de la rama profesional.

El área de lenguaje intentará paliar estas carencias, desde un planteamiento interdisciplinar con el área socio-cultural y con el área de formación laboral.

Los objetivos específicos para este ámbito son:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos del ámbito personal, social, académico y laboral del alumno.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito con fluidez, de forma coherente y adecuada a cada situación de comunicación.
3. Utilizar la lengua para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
5. Reconocer distintas clases de textos escritos, incluidas sus estructuras formales, mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, así como ser capaz de emplearlos.
6. Desarrollar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
7. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de

diversos tipos y opiniones diferentes.

8. Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
9. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorar la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y desarrollar hábitos lectores.
10. Adquirir seguridad y confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.
11. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
12. Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación.

2.3. Objetivos del ámbito social.

El currículo de este ámbito recoge aspectos básicos de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

La Geografía y la Historia deben ayudar a comprender de qué modo los acontecimientos

históricos y cuanto sucede en el espacio no son producto del azar o de la casualidad, sino la manifestación de la respuesta ofrecida en cada momento por la sociedad, en consonancia con sus objetivos, estructuras y necesidades.

El estudio de la Historia debe proporcionar un conocimiento de la evolución de las sociedades humanas a lo largo del tiempo, necesario para comprender el proceso de cambio, la noción de permanencia y las múltiples interrelaciones de los factores que los determinan. La Geografía servirá para localizar e interpretar dichos procesos en el espacio.

La aproximación a las manifestaciones artísticas será necesaria para entender el esfuerzo creativo del ser humano a través del tiempo y valorar la riqueza y variedad del patrimonio cultural.

Estas disciplinas sirven para transmitir una serie de valores que permitirán al alumno comprender el mundo en que viven. Entre ellos, la solidaridad, la valoración de la sociedad occidental a la que pertenecemos y su lucha por el progreso y la libertad, la igualdad de los españoles como resultado de una historia compartida, el respeto a otras culturas, la tolerancia o la práctica de los principios democráticos.

Este ámbito se dedica al estudio de la Tierra y los medios naturales, con especial atención a la relación entre el hombre y el espacio físico. También, en lo que a la Geografía se refiere, se estudian las características y tendencias de la población.

El estudio de las sociedades a lo largo del tiempo abarca desde la configuración de las primeras civilizaciones hasta la Edad Contemporánea.

La Región de Andalucía ocupa un lugar importante dentro del ámbito, tanto en los aspectos históricos como geográficos, sociales y culturales. De esta forma se permite al alumno crear una conciencia crítica de su entorno social.

La práctica de clase debe adaptarse a la realidad concreta de cada grupo por lo que las programaciones de esta materia deberán concretar las directrices propuestas teniendo en cuenta las peculiaridades de cada alumno.

La metodología incorpora la práctica directa con el fin de que el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas. Se trata de enseñar la Historia como un sistema de investigación y, como tal, requiere que el alumno se enfrente con las fuentes históricas. Un buen método es acondicionar el aula con la dotación de recursos bibliográficos, cartográficos y audiovisuales propios de las distintas ramas de la materia.

Los objetivos específicos para este ámbito son:

1. Identificar las interrelaciones entre hechos políticos, sociales, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para entender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ella y sus problemas más relevantes.
2. Identificar y localizar los elementos básicos que caracterizan el medio físico, analizar las interacciones que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.
3. Conocer, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
4. Adquirir unos conocimientos básicos de Historia Universal, europea, española y de Andalucía para obtener una perspectiva global de la evolución de la Humanidad que facilite la comprensión de las comunidades sociales a las que se pertenece y el respeto y valoración a otras.

5. Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico español y de una manera particular, el de la Región de Andalucía y asumir las responsabilidades que suponen su conservación y mejora.
6. Comprender los elementos que caracterizan las manifestaciones artísticas y aplicar este conocimiento para el análisis de algunas obras.
7. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
8. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como la vía más adecuada para la solución de los problemas humanos y sociales.
9. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas y apreciar sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la justicia, la dignidad, la igualdad y la libertad.
10. Denunciar actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrarse solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

1. Desarrollar autonomía personal y las relaciones sociales satisfactorias potenciando la propia identidad, el desarrollo de las habilidades emocionales, comunicativas y la adopción de actitudes de tolerancia, apoyo mutuo y respeto a la diversidad, desde el pensamiento crítico y abierto que favorezca la participación en proyectos que impliquen compromiso y solidaridad.
2. Desarrollar el pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones propias en debates mediante la argumentación documentada y razonada, así como valorar y respetar las opiniones de otras personas.
3. Conocer y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la declaración de los Derechos Humanos, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
4. Ser consciente del significado histórico de democracia, de sus complejidades y problemas, así como de los derechos y deberes de los ciudadanos, valorando el compromiso y la participación para lograr un mundo más justo y la importancia del estado como garante de los servicios públicos.
5. Reconocer miembros activos de una ciudadanía global, identificando y rechazando situaciones de injusticia y de discriminación, mostrando sensibilidad por las necesidades de los grupos más desfavorecidos y desarrollando comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
6. Participar en la prevención de la violencia de género, identificando sus causas, rechazando estereotipos o prejuicios que dispongan discriminación y marginalidad hacia las mujeres y desarrollando valores compartidos de respeto y convivencia pacífica entre hombres y mujeres.

3.1. Contenidos Ciencias Aplicadas

➤ Bloque 1. Competencias matemáticas básicas para la comprensión, el desenvolvimiento personal y el desempeño del oficio.

1. Contenidos comunes:

- Utilización de estrategias y técnicas simples (identificación, planificación, elaboración de conjeturas, desarrollo, comprobación) en la resolución de problemas de la vida cotidiana y propios del oficio que impliquen la aplicación de herramientas matemáticas.
- Expresión verbal del procedimiento que se ha seguido (descripción, expresión, representación, uso de vocabulario adecuado) en la resolución de problemas.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre cantidades y medidas o sobre elementos o relaciones espaciales.
- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprensión de las relaciones matemáticas y de la toma de decisiones a partir de ellas.
- Procesos de razonamiento válido y gusto por la precisión.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

2. Números:

- Los números naturales. Sistema de numeración decimal. Orden y relaciones entre números.
- Operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división). Uso de las propiedades de las operaciones para agilizar el cálculo. Jerarquía de las operaciones. Aplicación a situaciones reales.
- Fracciones y decimales en entornos cotidianos. Diferentes significados y usos de las fracciones. Operaciones con fracciones.
- Números decimales. Relaciones entre fracciones y decimales.
- Operaciones con números decimales.
- Razón y proporción.
- Uso y contraste de diferentes modelos de correspondencia entre fracciones, decimales y porcentajes. El tanto por ciento. Estrategias de cálculo práctico con porcentajes. Cálculo del IVA. Descuentos.
- Cálculo aproximado. Redondeo. Estrategias personales de cálculo. Contraste de resultados.
- Potencias de números enteros con exponente natural. Operaciones con potencias. Utilización de la notación científica para representar números grandes.
- Interpretación de los números negativos en contextos reales. Ejemplos de su utilización.

- El sistema métrico decimal. Unidades de longitud, superficie y volumen. Unidades de capacidad y masa. Relación entre medidas de capacidad y volumen.
- Utilización de referencias usuales para estimación de medidas.
- Sistema monetario: el euro, el dólar, conversiones monetarias. Valor y precio; cómo organizar los ingresos y los gastos.

3. Álgebra:

- Empleo de letras para simbolizar números inicialmente desconocidos y números sin concretar.
- Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa.
- Obtención de valores numéricos de fórmulas sencillas.
- Significado de las ecuaciones y de las soluciones de una ecuación.
- Resolución de ecuaciones .
- Utilización de las ecuaciones para la resolución de problemas.

4. Geometría:

- Elementos básicos de la geometría del plano: líneas, segmentos, ángulos.
- La posición en el espacio. Rectas paralelas y perpendiculares. Medida de ángulos.
- Clasificación de los triángulos y cuadriláteros a partir de diferentes criterios.

- Identificación de algunas propiedades y relaciones de estos polígonos.
- La circunferencia y el círculo.
- Construcción de polígonos regulares con los instrumentos de dibujo habituales.
- Cálculo de áreas mediante fórmulas, triangulación y cuadriculación.
- Triángulos rectángulos. Utilización del teorema de Pitágoras para obtener medidas y comprobar relaciones entre figuras.
- Idea de semejanza: figuras semejantes.
- Poliedros y cuerpos de revolución.
- Volúmenes de cuerpos geométricos.
- Cálculo de distancias, perímetros, superficies y volúmenes en situaciones sencillas y relacionadas con el trabajo.
- Aplicación de conceptos y modelos geométricos a la resolución de problemas.

5. Funciones y gráficas:

- Organización de datos en tablas de valores.
- Coordenadas cartesianas. Representación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Identificación de puntos a partir de sus coordenadas.

➤ Bloque 2. Mundo físico y educación medioambiental.

El hombre y la salud.

- La salud. Concepto integral de salud: física y psicológica. Perspectiva individual y colectiva. Situaciones de riesgo para la salud. Alimentación saludable. La importancia del sueño y el descanso.
- Las drogas y sus efectos nocivos en la salud mental y física, y en la convivencia. La dependencia.
- La salud psicológica. Factores que promueven el equilibrio psicológico. Problemas psicológicos más frecuentes y servicios de apoyo.
- Educación vial. Normas básicas para una conducción responsable.
- Influencia de la publicidad y las presiones del grupo en los hábitos de salud individual y colectiva.

3.2. Contenidos del ámbito de la comunicación.

➤ Comunicación.

- Elementos de la comunicación.
- Funciones del lenguaje.
- Tipos de textos: narración, descripción, exposición, diálogo y argumentación.
- Comprensión y exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización y a breves exposiciones orales.

- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito social, especialmente las destinadas a favorecer la convivencia (debates, coloquios...), en situa-
- ciones propias del ámbito laboral (entrevistas, intercambio de ideas, petición de aclaraciones ante una instrucción...) y en situaciones del ámbito académico.
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- Presentación ordenada y clara de informaciones, previamente preparadas, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Actitud reflexiva y crítica sobre informaciones que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Utilización de la lengua como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

➔ Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos escritos propios de la vida cotidiana y del ámbito laboral (convocatorias, reglamentos, cartas, reclamaciones, instrucciones, circulares...)
- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación y del ámbito académico.
- Identificación de la organización de las ideas y las distintas intenciones en textos escritos de carácter narrativo, expositivo, descriptivo, dialogado y argumentativo.
- Actitud reflexiva y crítica sobre informaciones que supongan cualquier tipo de discriminación.

➤ Composición de textos escritos.

- Composición de textos escritos propios de la vida cotidiana y del ámbito laboral a partir de modelos (avisos, cartas de presentación y personales, instancias, solicitudes, currículum vitae...)
- Composición de textos escritos propios de los medios de comunicación y del ámbito académico como resúmenes, exposiciones, explicaciones sencillas y glosarios presentados en soporte papel o digital.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y adecuación de los mismos a la normativa ortográfica.
- Utilización de la lengua como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

➤ Conocimiento de la Lengua.

- Nociones básicas de acentuación y puntuación.
- Mecanismos de formación de la palabra: composición y derivación.
- Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.
- Utilización correcta de la terminología básica propia del ámbito de su desempeño profesional.
- Conocimiento de un vocabulario básico en lengua inglesa de uso habitual presente en textos y contextos laborales, de ocio y de las tecnologías de la información y la comunicación.

➤ Gramática

- Clases de palabras: El sustantivo y el adjetivo. El pronombre. El determinante. El verbo. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.
- Identificación del sujeto y los complementos del verbo en una oración simple.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

➤ Educación Literaria.

- Introducción a los géneros literarios y sus rasgos característicos a través de la lectura comentada de fragmentos representativos.
- El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.
- El ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
- Aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento.

➤ Técnicas de trabajo

- Uso de los medios tradicionales (diccionarios, enciclopedias, libros de texto, etc.) y de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para buscar, seleccionar y presentar la información.
- Estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones.
- Práctica en la elaboración de esquemas y resúmenes.

- Cooperación y respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

4. COMPETENCIAS BÁSICAS.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el énfasis en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación del saber adquirido. De ahí su carácter básico. Estas son aquellas competencias que debe haber desarrollado el alumno al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente durante su vida.

Mediante las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos alcancen los objetivos educativos y, en consecuencia, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Ya que cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas.

Por lo tanto, nuestro Plan de actividades ha contemplado las ocho competencias básicas recogidas en los Reales Decretos de enseñanzas mínimas de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, que son:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Estas competencias están relacionadas de forma directa con los objetivos didácticos y los contenidos, los cuales van a permitir el desarrollo de las mismas.

De manera más específica, vamos a relacionar cada ámbito con las competencias que desarrollamos:

5. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Las actividades de enseñanza aprendizaje están destinadas a reforzar y mejorar los aprendizajes adquiridos en todas las áreas con el fin de afianzar objetivos utilizando un método motivador y estimulante.

El tipo de actividades a realizar es:

- De evaluación. Se realizarán estas actividades al finalizar cada tema con el fin de comprobar lo aprendido y poder reforzar los contenidos en los que se presenten mayores dificultades. Se realizarán también este tipo de actividades al finalizar cada trimestre.
- De refuerzo. Una vez realizadas las actividades de evaluación, se reforzarán aquellos contenidos en los que se vean mayores dificultades.
- De formación. Se practicarán estas actividades durante todo el proceso educativo con el fin de reforzar de manera práctica los contenidos desarrollados en cada tema de cada uno de los ámbitos estudiados.

Estas actividades se realizarán teniendo en cuenta el principio de individualización, por lo que se valorarán las capacidades de cada alumno y se incidirá en aquellos contenidos en los que se observen mayores dificultades.

Además de las actividades anteriormente expuestas, se realizarán actividades de recuperación para aquellos alumnos que no superen las correspondientes evaluaciones.

Estas actividades consistirán, o bien en una prueba escrita de recuperación o bien en la entrega de un trabajo correspondiente al ámbito suspenso.

- Recuperación de las evaluaciones: proceso de evaluación continua

Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que tendrá que realizar o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o que no ha realizado de forma correcta o satisfactoria, volver a estudiar los contenidos de la evaluación si se constata que es ahí donde radica su dificultad. De modo que no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. Acordaremos con los alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

- Recuperación extraordinaria para alumnado absentista o de incorporación tardía al curso.

5.1. Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades Complementarias tendrán por objeto ofrecer al alumno la posibilidad de mantener actividades deportivas y culturales que, al tiempo que contribuyen a la consecución de los objetivos programados, favorecen la adquisición de hábitos positivos en relación con el disfrute del ocio y del tiempo libre. Estas actividades se programarán en función de las características de cada grupo de alumnos y, siempre que sea posible, con su participación.

Los objetivos que nos proponemos son los siguientes:

1. Buscar alternativas de ocio y tiempo libre.
2. Coordinarse con las asociaciones existentes en la localidad y participar en sus actividades.
3. Responsabilizarse en la organización y realización de las actividades que se programen.

Por tanto se organizarán actividades culturales, recreativas, deportivas..., programadas con los alumnos en función de sus intereses, e intentando superar los roles hombre-mujer. Se potenciará también la coordinación con otros proyectos de Iniciación Profesional que se desarrollen en el municipio correspondiente.

Entre otras, se programan las siguientes visitas a:

1. Actividades en la naturaleza. Visita al Botánico, El bosque...
2. Actividades culturales. Visita a Palacio, Ayuntamiento de Sanlúcar..
3. Estamos a la espera de confirmar varias actividades que puedan ir surgiendo durante la realización del curso académico.

5.2. Actividades con los padres/madres.

Hemos concretado las actividades previstas en el PAT del centro, estableciendo las siguientes:

1. Reuniones con padres madres: Tenemos previsto realizar una primera reunión general con todo el grupo de padres/ madres, para presentar el plan del curso y también, según surja, podríamos realizar algunas más..

2. Reuniones con padres/madres: Las reuniones individuales con padres/madres del alumnado se llevarán a cabo a petición de los propios padres o a petición del profesorado, como consecuencia de que aparezcan dificultades no previstas en el desarrollo escolar de los alumnos.

5.3. Actividades con el departamento.

Las actividades con el equipo docente tendrán como objetivo básico lograr el máximo nivel de coordinación de los componentes del equipo educativo.

5.4. Actividades con el grupo clase.

Dedicaremos una hora a la semana para valorar la semana de trabajo y para tratar los temas más polémicos que hayan podido surgir en la semana, como pueden ser los problemas de convivencia y disciplina.

5.5. Actividades individuales.

Cada vez que sea preciso, realizaremos entrevistas con aquellos alumnos que presenten algún tipo de problema, con el fin de orientarles sobre sus posibles soluciones.

7. METODOLOGÍA.

7.1. Principios y orientaciones metodológicas.

La metodología ocupa un papel importante en el proceso de aprendizaje y mucho más con los grupos de alumnos que componen este módulo. La forma de enseñar va a condicionar el

rechazo o el interés del joven hacia su formación. Debe estar alejada de los métodos tradicionales que estos alumnos han tenido en su experiencia escolar, porque puede haber sido uno de los motivos que les han llevado al su fracaso. Por tanto la metodología que se utilizará deberá basarse en los principios siguientes:

1. Partir de los conocimientos que ya tengan afianzados.
2. Intentar acercarse a ellos como personas antes de cómo alumnos.
3. Ganarse su confianza para que vean en el profesor alguien que está dispuesto a ayudarlo según sus capacidades.
4. Trabajar con centros de su interés.
5. Procurar que el aprendizaje sea interdisciplinar.
6. Dar al proceso de aprendizaje un enfoque funcional.

Por tanto, la metodología se caracterizará por ser:

1. Individualizada. Se trata de partir de la situación real de cada alumno, de su lenguaje y códigos culturales y de amoldarse a su ritmo de aprendizaje. Esto implica realizar actividades diversas adaptadas a los diferentes alumnos, así como desarrollar las estrategias necesarias para elevar su autoestima.
2. Participativa. Los alumnos deben sentirse protagonistas de su aprendizaje. No debe de haber la figura del profesor que sabe y unos alumnos que no saben, sino que todos los conocimientos y habilidades que se adquieran son producto de una búsqueda en común. Es labor del profesor facilitarles el aprendizaje.
3. Motivadora. Para que los alumnos estén interesados en su formación, es preciso incentivarlos y que los contenidos les sean significativos, para lo cual hay que partir de sus experiencias y centros de interés. Habrá que procurar, igualmente que dichos contenidos les sean útiles para ellos mismos, para su oficio o para sus estudios posteriores.
4. Crítica. Es preciso fomentar la capacidad crítica hacia sí mismos y hacia lo que les rodea, para crecer como personas responsables y autónomas.

5. Activa. Aprender en y a través de la acción. Será su trabajo en su taller el punto de partida de su aprendizaje. La teoría, la información, estará al servicio de la práctica y servirá para modificarla.
6. Grupal. Se debe de aprovechar la importancia que para los jóvenes tiene el grupo de iguales para fomentar el trabajo colectivo, las actitudes solidarias y de compañerismo junto con el respeto hacia los ritmos de cada uno.
7. Interdisciplinar. En la medida de lo posible tenderemos hacia la globalización e interdisciplinariedad de las diferentes áreas ya que la realidad es global y no es conveniente en estos casos dividir los conocimientos en parcelas desconectadas entre sí.

8. EVALUACIÓN.

Tendrá las siguiente características:

- Continua: está presente en todos los momentos del proceso formativo.
- Personalizada: valora el proceso seguido por cada alumno desde el punto de partida.
- Integral: se aplica a todos los elementos que intervienen en el proceso formativo, en sus vertientes organizativas, educativas y sociales.

El referente de la evaluación serán los objetivos establecidos por el equipo educativo en las programaciones correspondientes.

En consonancia con todo lo anterior, es conveniente contemplar , tres momentos de evaluación de contenidos:

1. Evaluación inicial. Se realizará, por una parte, al comienzo del programa, para hacer un

diagnóstico de la situación de partida de los alumnos y del ajuste de la programación respecto a sus necesidades y por otra mediante una entrevista individual con cada participante con el profesor antes de iniciar el desarrollo del programa. La entrevista estará centrada en detectar intereses, posibilidades y limitaciones del joven de cara a su inserción laboral, destacando los temas relacionados con los planes de trabajo, las dificultades que imagina que va a encontrar y cómo cree que puede salvarlas, sus posibilidades y como puede ampliarlas.

2. Evaluación formativa: Se realizará durante todo el período de duración del curso y tiene

que servir para el conocimiento del desarrollo del proceso de aprendizaje.

3. Evaluación final: Se realizará al final del programa y debe servir para valorar si los alumnos han alcanzado los objetivos propuestos.

Todo ello se recogerá en la memoria final que elaborará el profesorado encargado del programa al finalizar el curso.

Las estrategias e instrumentos de evaluación serán diversos en función de las características del grupo, teniendo presente que en cualquier caso resulta fundamental:

- La labor de observación sistemática que el profesorado debe realizar del trabajo desarrollado por el alumnado.
- El contraste entre los objetivos planteados y el grado de destrezas, conocimientos y habilidades adquiridas por los alumnos a lo largo del proceso.
- La participación del alumnado en el proceso a través de la auto-evaluación, tanto individual como en grupo y en gran grupo.

La evaluación será llevada a cabo por los profesores responsables del programa, los alumnos y cualquier otra persona que hayan participado en el desarrollo del mismo. Y evaluaremos:

1. El proceso seguido por los alumnos individualmente y por grupo.
2. La práctica docente.
3. Los objetivos, los contenidos y metodología del programa.
4. Las actividades programadas.
5. Los aspectos materiales y el funcionamiento general del programa.

8.1. Criterios de evaluación y calificación.

En relación con los procedimientos de Evaluación del Alumnado, tendremos en cuenta:

➤ Observación y análisis de tareas:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades del aula.
- Trabajo, interés, orden y limpieza en el trabajo diario.
- Libreta de clase en la que el alumno recopilará las actividades de desarrollo, refuerzo o ampliación que se realicen en el aula. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

➤ Pruebas control.

- Tareas de control. Al término de cada unidad, se realizará una prueba escrita.

Pruebas de rellenar espacios, verdadero/falso, si/no, relacionar conceptos, vocabulario, comentario de textos y resolución de problemas.

➔ Criterios de calificación

Hemos de tener en cuenta, antes de calificar a este alumnado las características tan especiales del mismo y sobre todo la heterogeneidad que nos puede llevar al error de medir a todos de igual forma.

Habrá que adecuar los instrumentos de evaluación a las características del grupo, incidiendo más en la forma cualitativa que en la cuantitativa, mediante la observación sistemática del profesor.

Se contrastarán los objetivos planteados con el grupo de conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas.

Se potenciará el desarrollo de actividades de autoevaluación y autorregulación de los aprendizajes, dando a conocer los criterios que se utilizarán para evaluar a fin de poder mostrar al alumno los logros alcanzados y detectar los errores en caso de haberlos.

Es preciso que la evaluación, sobre todo al principio, valore más la evolución personal del alumno que el aprendizaje de contenidos, pues el concepto de "autoestima" es un factor determinante a tener en cuenta en el proceso de aprendizaje de este tipo de alumnos.

Por eso, dentro de los requisitos imprescindibles para la calificación destacaremos:

- Asistencia a clase. 10%
- Participación en las actividades del aula. Que desglosaremos en:

Actitud. 10%

Participación. 10%

Preguntas de clase. 10%

Libreta de clase. 20%

Pruebas control. 50%

En relación a la evaluación de la metodología, el profesor/a y el sistema de evaluación.

Una vez al trimestre los alumnos realizarán de forma oral una valoración del desarrollo de la programación: los temas, las actividades en el aula, la labor del profesor/a y los procedimientos de evaluación empleados, de modo que puedan introducirse las modificaciones y correcciones oportunas en cualquiera de estos factores a lo largo del curso académico.

- Criterios y procedimientos para evaluar la práctica docente.

La evaluación de la práctica docente es un proceso de apreciación mediante el cual se hace un juicio imparcial, justo y objetivo de la labor que realizan los maestros.

Así, los criterios que se utilizarán partirán del nivel de satisfacción del alumnado, el cual contempla una serie de características:

- Que la metodología utilizada se adecue a las necesidades y características del alumnado, pudiéndose modificar en todo momento.
- Que el nivel de objetivos alcanzados sea óptimo.
- Que la evaluación que utilice el profesor parta de las características individuales del grupo/ clase.
- Que el ambiente del aula sea favorable para el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Que el proceso de E-A sea abierto y flexible para dar cabida a la diversidad del alumnado.

Por lo tanto los instrumentos de evaluación del desarrollo de los alumnos serán:

Observación.

Seguimiento del trabajo en clase.

Seguimiento de libretas.

Preguntas en clase.

Exámenes.

Comportamiento en clase.

Los procedimientos con los que se evaluará la práctica docente serán:

Registros de observación.

Cuestionarios de auto evaluación.

Registros de observación para que el alumnado pueda evaluar al profesorado.

Evaluación de los objetivos alcanzados por el grupo/clase a lo largo del curso.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁMBITOS.

9.1. Criterios de evaluación Ciencias Aplicadas

1. Explicar la organización del Sistema Solar y las características de los movimientos de la

Tierra y la Luna y sus implicaciones, así como algunas de las concepciones que sobre el sistema planetario se han dado a lo largo de la Historia.

2. Situar y describir las capas internas y externas de nuestro planeta explicando la importancia de cada una de ellas.

3. Establecer procedimientos para describir las propiedades de los materiales que nos rodean, tales como la masa, el volumen, la densidad, los estados en los que se presentan y sus cambios.

4. Relacionar las propiedades de los materiales con el uso que se hace de ellos y diferenciar entre mezclas y sustancias.

5. Diferenciar entre elementos y compuestos, átomos y moléculas, símbolos y fórmulas. Conocer las características de las partículas fundamentales del átomo.

6. Explicar la importancia de la atmósfera para los seres vivos, considerando las repercusiones de la actividad humana en la misma.

7. Explicar, a partir del conocimiento de las propiedades del agua, el ciclo del agua en la naturaleza y su importancia para los seres vivos.

8. Identificar las fuerzas en contextos cotidianos como causa de los cambios en los movimientos y en las deformaciones, así como su papel en el equilibrio de los cuerpos.

9. Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones en la sociedad y en el medio ambiente.

10. Resolver problemas sencillos aplicando los conocimientos sobre el concepto de temperatura y su medida, el equilibrio y desequilibrio térmico.

11. Identificar situaciones cotidianas de riesgo para su salud relacionadas con la alimentación (por exceso o por defecto), analizar sus hábitos alimenticios, y argumentar aquellos cambios concretos que debería emprender para tener una alimentación más saludable.

12. Conocer y explicar los efectos negativos para la salud y la convivencia del consumo de sustancias perjudiciales (tabaco, alcohol y drogas de distinto tipo), e identificar las situaciones personales y sociales que motivan su consumo y aquellas que contribuyen a evitar y controlar dichas situaciones.

13. Respetar las normas del centro relativas a la ausencia de consumo de sustancias perjudiciales para la salud (tabaco, alcohol y drogas).

14. Identificar las situaciones cotidianas de riesgo para la salud relacionadas con las relaciones sexuales (formas de contraer y contagiar enfermedades de transmisión sexual) así como los hábitos y medidas de prevención.

15. Localizar los servicios y recursos de salud de su comunidad, conocer sus actividades y recurrir a ellos cuando sea necesario.

16. Leer, escribir y ordenar distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas) realizando operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos.

17. Utilizar los números decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos, estableciendo equivalencias entre ellos, para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana y del oficio (cálculo de IVA, realización de presupuestos, realización de mezclas de sustancias, distribución de potenciales gastos e ingresos, etc.).

18. Seleccionar, entre las unidades e instrumentos de medida más usuales, los más adecuados al caso, haciendo estimaciones; expresar con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad, volumen y tiempo.

19. Utilizar las nociones geométricas elementales (simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro, superficie) para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

20. Realizar e interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, planos de casas y maquetas) tomando como referencia objetos familiares para afrontar situaciones reales de su vida cotidiana y del trabajo. Usar los planos del barrio y de la localidad, así como de los medios de transporte de la misma.

21. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas sencillas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.

22. Diferenciar entre el valor subjetivo y objetivo que tienen las cosas por distintos motivos (personal, social o laboral), del precio que tienen en el mercado. Manejar los conceptos de caro y barato en función de distintos criterios (absolutos y relativos). Realizar presupuestos y balances económicos sencillos (ingresos y gastos), relativos a una pequeña empresa y a la economía familiar.

23. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución

razonable y

buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara los datos y las operaciones realizadas en la resolución de problemas.

24. Interpretar y representar procesos y resultados matemáticos mediante palabras, símbolos, gráficos e instrumentos.

25. Construir conocimientos matemáticos a partir de situaciones en las que tiene sentido experimentar, intuir, relacionar conceptos o realizar abstracciones y, a partir de ello obtener, interpretar y generar información con contenido matemático.

9.2. Criterios de evaluación del ámbito de comunicación.

1. Utiliza la lengua para adquirir nuevos conocimientos e incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.

2. Localiza y selecciona información concreta en textos sencillos (narrativos, descriptivos, expositivos, dialogados y argumentativos)

3. Resume oralmente y por escrito diferentes textos demostrando que diferencia lo principal de lo secundario y que capta el sentido global del texto.

4. Realiza explicaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o

guión

previo, utilizando, si es preciso, medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.

5. Crea textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos), manuscritos o digitales, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizar su estructura organizativa con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.

6. Escuchar con atención e intención de comprender, preguntando aquello que no comprende y respetar las normas básicas de intercambio comunicativo (turno de palabra, tonos de voz, gestos, posturas...)

7. Usa con progresiva autonomía e iniciativa personal el diccionario, manuales, folletos, Internet y otros textos o recursos para afrontar las tareas, contrastar información y tomar decisiones.

8. Utiliza conocimientos lingüísticos básicos para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios.

9. Utiliza una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre la lengua.

10. Reconoce en un texto las diferentes funciones del lenguaje.

11. Conoce y apreciar la riqueza lingüística de España como resultado de un proceso histórico.

12. Conoce los géneros literarios aprendiendo a clasificar los textos leídos por géneros

literarios.

13. Utiliza los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos.

14. Comprende y utilizar palabras y expresiones en lengua inglesa que aparecen en letreros, carteles y entornos tecnológicos de su vida personal, social y profesional.

15. Aprecia el aprendizaje de la lengua extranjera como enriquecimiento personal y mostrar interés por su uso.

9.3. Criterios de evaluación del ámbito social.

1. Localiza lugares utilizando datos de coordenadas geográficas.

2. Localiza en un mapa los elementos físicos que configuran el medio físico mundial, de Europa y de España.

3. Reconoce y localiza en el espacio los principales medios naturales del mundo, de España y de la Comunidad Autónoma de Andalucía , relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.

4. Describe los factores que condicionan la evolución de una población identificando las tendencias demográficas predominantes y aplicando este conocimiento al análisis de la población de España y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5. Analiza el crecimiento de las áreas urbanas y los problemas que se plantean en ellas, aplicando este conocimiento a ejemplos representativos de ciudades españolas y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6. Analiza algunos casos en que la acción humana provoca impactos sobre el medio natural, explicando sus causas y efectos y aportando propuestas de actuaciones para su mejora.

7. Utiliza las unidades cronológicas aplicándolas a hechos y procesos referidos desde la Prehistoria hasta la Edad Contemporánea.

8. Explica las características principales de las sociedades prehistóricas y valorar la importancia de la revolución neolítica en la evolución de la Humanidad.

9. Conoce los rasgos básicos que caracterizan a las primeras civilizaciones históricas, Egipto y Mesopotamia, destacando su importancia cultural y artística.

10. Caracteriza los rasgos de la civilización griega y romana. Valorar y reconocer sus aportaciones al mundo occidental.

11. Conoce los aspectos socioeconómicos, políticos e ideológicos de la Europa feudal y su evolución hasta la aparición del Estado Moderno.

12. Distingue los principales momentos en la formación y evolución del Estado moderno y destacar los hechos más relevantes de la Monarquía Hispánica.

13. Conoce las principales manifestaciones artísticas de los períodos estudiados y

valorarlas como patrimonio histórico, con especial referencia y valoración del patrimonio de la comunidad autónoma de Andalucía.

14. Elabora, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

15. Utiliza, interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuente de información y medios de análisis y síntesis.

16. Obtiene y relacionar informaciones de fuentes variadas, valorarlas y combinarlas para explicar hechos sociales y espaciales. Adquirir autonomía para tomar notas, consultar fuentes escritas y acceder a bases de datos aprovechando las posibilidades de las tecnologías de la información.

10. MATERIALES Y RECURSOS.

Como instrumentos de búsqueda de información y de refuerzo de los aprendizajes, se utilizarán, además de las nuevas tecnologías de la información, atlas, enciclopedias, libros de consulta y diccionarios.

- Materiales complementarios:

Con el fin de reforzar los contenidos y objetivos que se trabajaran el aula, se les proporcionará a los alumnos material fotocopiado, así como mapas y textos para realizar comentarios y trabajos.

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Con la inclusión de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en las programaciones, hemos conseguido que los alumnos se integren en una sociedad en la que, cada vez más, resulta imposible aprender sin usar el ordenador. Además, se consigue que los alumnos accedan a los contenidos de cada ámbito de formación de forma más motivadora y por lo tanto, mayor número de alumnos conseguirá alcanzar los objetivos propuestos.

En el aula contamos con seis ordenadores que utilizamos al menos una vez a la semana, con el fin de utilizar el ordenador como una herramienta útil de búsqueda de información y de realización de trabajos, optimizando el tiempo y realizando una presentación más limpia, cuidada y ordenada.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los programas de F.P.B. , constituyen en sí mismos una medida de atención a la diversidad ya que, representan una vía para conseguir una titulación que de otro modo no conseguirían y por otro lado, les capacita para desempeñar un empleo que les satisface y que les prepara para su integración tanto laboral como social y personal.

De esta manera, se les propondrá un sistema de refuerzo educativo en el que con ayuda tanto del profesor como de material extra, puedan seguir el ritmo habitual del curso y alcanzar los mismos objetivos que el resto. Además, se realizarán adaptaciones no significativas en aquellos contenidos en los que se necesite.

B.- MÓDULOS PROFESIONALES ASOCIADOS A UNIDADES DE COMPETENCIA

1-INTRODUCCIÓN

El Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales

Nivel: Formación Profesional Básica

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Agraria

1.1- OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN

Con la FP básica se pretende conseguir que cada alumno alcance el máximo nivel de formación general y de una preparación profesional específica, con el fin de lograr una adecuada inserción social y laboral, facilitándoles así el tránsito a la vida activa al dotarles de una formación profesional que les capacite para el desempeño de puestos de trabajo para los que no se requiera el título de técnico (Formación Profesional Específica de Grado Medio).

La mejor formación para la FP básica es aquella que parte de un buen nivel de formación general y un buen nivel de formación de la parte específica de cada título.

Para ello los objetivos de la formación específica irán encaminados a la adquisición de una formación que les capacite para actuar de forma autónoma en cualquier faceta de su vida social y que les cualifique para desempeñar un trabajo remunerado; en este caso puestos de trabajo relacionados con el mundo de la jardinería.

Las programaciones de las áreas que este profesor imparte, ya comentadas arriba, se desarrollan en los puntos siguientes. Se han realizado con la pretensión de que alcancen, entre otras, las siguientes características:

- Realista: es decir, cercana, en cuanto a temática y problemática, a los intereses de los

alumnos y en cuanto respuesta a las demandas y exigencias del entorno social y económico de los participantes.

- Abierta: de forma que permita introducir e incluir situaciones personales específicas del alumno y del grupo, incorporando cuantos aspectos y acciones se consideren relevantes y de interés.

- Motivadora: es decir, sugerente y coincidente con las preocupaciones y vivencias de las personas que forman el grupo. Ello permitirá sostener un interés y atención convenientes durante el tiempo que dure el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Interdisciplinar e integrada: como principio fundamental que favorece la investigación y adquisición de conocimientos. Es, en definitiva, un modo de trabajar, un modo de entender el hecho educativo.

1.2- CARACTERISTICAS DE LOS ALUMNOS.

El Programa se inicia con 18 alumnos, la mayoría del barrio o su periferia. Son 19 chicos y 1chica con edades entre los 15 y 17 años. Posteriormente se incorpora un nuevo alumno a finales de Noviembre.

La mayoría de los alumnos sólo ha cursado el 2º ciclo de la ESO y no lo han superado, o sea, que se trata de alumnos con un claro fracaso académico en la ESO.

Respecto al nivel académico, presentan muchos problemas en lengua tanto oral como escrita, un poco mejor en cálculo, y muchas dificultades en términos de razonamiento, de argumentación, de relación con los compañeros, con los profesores, etc.

Se encuentran matriculados dos alumnos por orden judicial con NULO interés por desarrollar estos estudios. En ambos se encuentra una disposición total y permanente a alterar el comportamiento normal de la clase. Concretamente uno de ellos presenta unas características totalmente incompatible con el desarrollo normal de una clase, por lo que se prevé un desarrollo como mínimo complicado de las mismas.

Que tienen interés y motivación, en cuanto que la fpb es una forma de educación diferente con respecto a la más académica de la ESO, les motiva sobre todo realizar las

prácticas y trabajos de campo y sobre todo con máquinas, no les interesa tanto los conocimientos más teóricos. A muchos de ellos les interesan más otras especialidades de formación profesional (estética, mecánica,), en las cuales piensan continuar su formación.

Presentan en su conjunto dificultades de disciplina y convivencia con respecto al profesor, compañeros, y en general, en la convivencia del centro.

Tienen muy pocos conocimientos sobre jardinería y no dominan los fundamentos básicos de las ciencias naturales.

1.3-ESPACIOS, MATERIALES Y RECURSOS

Se dispone de lo siguiente:

- Aula polivalente: 20 m².
- Almacén agrario: 10 m².
- Zona de Vivero: 80 m².
- invernadero:130 m².
- Zona ajardinada para prácticas: instalaciones y patios del I.E.S.

Todo el material a utilizar será el que existe del curso anterior y también se irá adquiriendo por el IES los materiales y recursos que se consideren necesarios. Se trata de material didáctico, instalaciones y material de cultivo (vivero, taller, clase...), material de protección, herramientas y máquinas, bibliografía, cañón proyector , vídeo...

Entre los recursos y materiales didácticos se dispone:

- Didácticos: equipo de video, equipos informáticos, bibliografía del profesor,diverso material multimedia, apuntes del profesor, revista y monográficos especializados, Internet.
- Maquinaria: desbrozadora manual, biotrituradora, fumigadora, motocultor, cortacésped
- Equipos de seguridad (EPIs)
- Herramientas de suelo y corte: palines, rastrillos jardineros, escobas metálicas, azadas,

amocafres, plantadores de bulbos, serruchos de poda, tijeras de poda, etc.

- Taller del Depto. de Tecnología
- Equipos de riego.
- BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DEPARTAMENTO
 - Apuntes y revistas del profesor
 - Chiusoli A. y Boriani M. L. "Plantas de Interior".Ed. Grijalbo, 2003.
 - [www. Infoagro.com](http://www.Infoagro.com)
 - www. agrotterra.com
 - www. agrodigital.com

1.4-Identificación.

El perfil profesional del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar en viveros, jardines y parques, queda identificado por los siguientes elementos:

1. Denominación: FPB EN AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES
2. Nivel: Formación Profesional Básica
3. Duración: 2000 h
4. Familia Profesional: Agraria.

2. ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales conforman un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales.

2.1 Objetivos generales.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras

herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.

c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.

d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.

e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.

f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.

g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.

h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.

i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.

j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.2 Módulos profesionales.

a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

- 3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
- 3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
- 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.
- 3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.
- 3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.
- 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
- 3057. Materiales de floristería.

b) Otros módulos profesionales:

- 3009. Ciencias aplicadas I.
- 3059. Ciencias aplicadas II.
- 3011. Comunicación y sociedad I.
- 3012. Comunicación y sociedad II.
- 3058. Formación en centros de trabajo.

3. CONTENIDOS EDUCATIVOS GENERALES. ORGANIZACION DE CONTENIDOS.

ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

El programa cuenta con un total de 30 horas por semana, de ellas, 18 horas se dedican al área de Iniciación Profesional Específica en el primer curso y 15 horas en el segundo

El área de formación específica consta de 4 Módulos en el primer curso y tres módulos en el segundo. El módulo de Formación en Centros de Trabajo se realizará a lo largo de los dos cursos académicos, con una duración total de 240 horas, repartidas en el último trimestre de cada curso con una duración de 120horas en primero y 120 horas en segundo.

Cada uno de estos módulos suministra una información que permitirá al alumno/a la adquisición de una serie de capacidades y conocimientos necesarios para desempeñar los puestos de trabajo en los niveles requeridos para el empleo. Se distribuyen de la siguiente forma:

3.1-MÓDULOS DE PRIMERO:

- 3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos, con un total de 155 horas repartidas en **cinco horas semanales**.
- 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería., con un total de 124 horas repartidas en **4 horas semanales**.
- 3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes, con un total de 93 horas repartidas en **3 horas semanales**.
- 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, con un total de 93 horas repartidas en **3 horas semanales**.
- 3058.Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo, con una duración de **120 horas** en el último trimestre.

3.1.1-Módulo Profesional: Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.

Código: 3051.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Prepara una pequeña superficie de terreno para la implantación de material vegetal, relacionando las técnicas y medios seleccionados con el tipo de suelo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes tipos de suelo.
- b) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados para cada caso.
- c) Se han identificado los tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.
- d) Se han interpretado etiquetas normalizadas de contenidos, manipulados y conservación.
- e) Se han reconocido las herramientas y maquinaria adecuadas para la preparación del terreno y las necesidades de su mantenimiento.
- f) Se han clasificado las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.
- g) Se ha realizado el desbroce y limpieza del terreno previo a la labor de preparación.
- h) Se ha abonado el terreno en función de las necesidades, teniendo en cuenta las normas de utilización de abonos.
- i) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para la preparación del terreno.
- j) Se han identificado los riesgos laborales y ambientales, así como las medidas de prevención de los mismos.

2. Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las semillas o plantas de los principales cultivos
- b) Se ha clasificado el material vegetal en función de sus aplicaciones.
- c) Se han identificado los sistemas de descarga de plantas y semillas.
- d) Se han identificado las técnicas de preparación y acondicionamiento del material vegetal para su correcta implantación.
- e) Se han clasificado los sistemas de conservación de la planta o semilla hasta su plantación o siembra.
- f) Se han descrito las operaciones auxiliares de reproducción y propagación vegetales.
- g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, útiles y

maquinaria utilizados en la recepción y conservación del material vegetal.

h) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas.

3. Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las infraestructuras sencillas de abrigo que pueden existir en una explotación agraria.

b) Se han especificado los trabajos de instalación de infraestructuras sencillas para la protección de cultivos.

c) Se han identificado los materiales de construcción en las diferentes infraestructuras.

d) Se ha demostrado seguridad en la evaluación inicial de la instalación a construir.

e) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, viveros e invernaderos.

f) Se han desarrollado los trabajos siguiendo una sucesión adecuada de tareas.

g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, máquinas, útiles e instalaciones utilizados en la instalación de infraestructuras de abrigo.

h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la instalación de pequeñas infraestructuras de abrigo para el cultivo.

4. Siembra o trasplanta plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido el marcado de la distribución de la plantación en el terreno.

b) Se ha deducido el número y dimensión de hoyos y caballones.

c) Se han caracterizado los diferentes sistemas para la siembra o plantación, relacionándolos con el tipo de material vegetal.

d) Se ha asegurado la correcta implantación del cultivo.

e) Se ha realizado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la siembra o plantación.

f) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.

g) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas, relacionadas con las operaciones auxiliares en la siembra y/o plantación del cultivo.

Contenidos básicos.

- Preparación del terreno para la siembra y/o plantación:
- Clasificación de la textura del suelo.
- Contenido de materia orgánica de los suelos.
- Los abonos. Tipos.
- Enmiendas. Tipos
- Técnicas de abonado, fertilización y enmiendas según los cultivos.
- Lectura e interpretación de etiquetas y de documentación técnica.
- Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria a utilizar.
- La azada. Tipos y manejo.
- El motocultor. Tipos y manejo.
- Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.
- Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación.
- Normas de seguridad en el manejo y aplicación de abonos.
- Valoración de la importancia del suelo como elemento fundamental para los cultivos.
- □Conservación del suelo y medio ambiente mediante buenas prácticas agrarias. Riesgos de erosión y desertificación.

- Empleo de los equipos de protección individual.
- Recepción de material vegetal:
 - Material vegetal. Clasificación y aplicaciones. Preparación y acondicionamiento.
 - Identificación de plantas y semillas.
 - Descarga de plantas o semillas.
 - Conservación y almacenamiento de plantas y semillas. Condiciones ambientales.
 - Manipulación de plantas y semillas. Multiplicación sexual y asexual de las plantas.
 - Colocación y ordenación de las plantas y/o semillas y optimización del espacio.
 - Participación activa en la ejecución de los trabajos.
 - Aceptación reflexiva de las correcciones que otras personas puedan hacernos durante las actividades.
- Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la recepción, almacenamiento y acondicionamiento de plantas o semillas.
 - Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.
 - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente en las labores de recepción, almacenamiento y acondicionamiento de material vegetal.
 - Sensibilidad por la precisión de las labores de almacenamiento y acondicionamiento de plantas y/o semillas.
- Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos:
 - Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados.
 - Trabajos de instalación.
 - Elementos de control ambiental. Ventilación. Calefacción. Refrigeración. Humidificación.
 - Instrumentos y sondas de medición. Mallas de sombreado.
 - Tipos de infraestructuras. Cerramientos y vallas, caminos, cortavientos, pozos y sondeos, toma de aguas superficiales, canales, acequias, tuberías principales, balsas de riego.

- Materiales utilizados. Hierros, alambres, plásticos.
- Construcción de una pequeña instalación de abrigo de cultivos.
- Maquinaria y herramienta específica. Palas cargadoras. Equipos de sondeo. Herramienta manual.
- Valoración de la dificultad y tiempo de instalación.
- Desarrollo de los trabajos. Secuenciación de tareas.
- Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.
- Averías más frecuentes. Formas de actuación ante una avería. Partes de incidencias y averías.
- Mantenimiento preventivo. Revisiones que deben ser realizadas por personal especializado.
- Sustitución de elementos averiados o deteriorados. Herramientas. Registros de mantenimiento.
- Elementos básicos de reparación. Materiales de construcción. Materiales eléctricos. Materiales férreos. Materiales plásticos. Madera. Tratamientos anticorrosivos. Tratamientos impermeabilizantes.
- Productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización.
- □ Dosificación y aplicación de productos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización.
- Equipos de limpieza a presión. Limpiadores.
- Medidas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de abrigo para cultivos.
- Siembra, trasplante o plantación:
- Siembra. Tipos. Cultivos en los que se emplea. Dosis. Requisitos que han de cumplir las semillas.

- □Trasplante y plantación. Tipos. Cultivos en los que se emplea. Requisitos que han de cumplir las plántulas y los plantones.
- Sistemas de siembra o plantación.
- □Épocas de siembra y plantación.
- □Marcos de plantación.
 - Marcado de la distribución de la plantación en el terreno.
 - Métodos para la realización de hoyos y caballones.
 - Cálculo para deducir el número y la dimensión.
 - Herramientas o pequeña maquinaria para la realización de hoyos o caballones.
- □ Manejo del material vegetal en las operaciones de siembra o plantación.
- □ Máquinas sembradoras, trasplantadoras y plantadoras.
- □ Entutorado. Riego de plantación. Colocación de mallas o protectores de plantas.
- □ Mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria que se utilizan en la siembra o plantación.
- □Medidas de seguridad en el manejo de máquinas y herramientas.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de preparación del terreno y de instalaciones de abrigo de cultivos, así como las relacionadas con la conservación, acondicionado y siembra o plantación de material vegetal.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La diferenciación de los tipos de semillas y plantas, así como su conservación y acondicionamiento.
- El reconocimiento de los tipos de suelos y las técnicas para su preparación.
- La construcción de pequeñas instalaciones de abrigo de los cultivos
- Los sistemas de siembra o plantación.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b) y c) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b) y c) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización suelos, semillas y plantas.
- El almacenado y conservación de materiales vegetales.
- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.

3.1.2-Módulo Profesional: Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

Código: 3053.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Prepara el terreno de un vivero, relacionando el tipo de enmienda y abonos con las características del suelo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las infraestructuras que constituyen un vivero.
- b) Se han distinguido los distintos tipos de suelo según su textura.
- c) Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.
- d) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso.
- e) Se han explicado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.
- f) Se han incorporado las enmiendas orgánicas y minerales al terreno de manera uniforme.
- g) Se ha abonado el terreno, teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de abonos.
- h) Se han descrito los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de

plantas.

i) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.

j) Se ha aportado el agua necesaria para mantener el sustrato con un nivel adecuado de humedad.

k) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas y se mantienen en perfecto estado de conservación.

2. Instala infraestructuras básicas de protección de cultivos y de riego, justificando su ubicación.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los diferentes sistemas de protección de cultivos.

b) Se han descrito los trabajos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos.

c) Se han citado los sistemas de riego utilizados en producción de plantas.

d) Se han enumerado los elementos de los sistemas de riego más frecuentes.

e) Se han realizado los hoyos y zanjas necesarios para la instalación de infraestructuras de protección de cultivos y riego.

f) Se han abierto los hoyos garantizando las dimensiones establecidas.

g) Se han aportado, extendido o colocado los materiales de forma ordenada.

h) Se ha minimizado la incidencia del impacto ambiental de la infraestructura.

i) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos empleados.

j) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas, manteniéndolas en perfecto estado de conservación

k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales relacionadas.

l) Se han empleado los equipos de protección individual.

3. Produce plantas, describiendo y aplicando las técnicas de propagación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación vegetativa y sexual del material vegetal.
- b) Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa y sexual tipo.
- c) Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal.
- d) Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores.
- e) Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal.
- f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.
- g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.
- h) Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas.
- i) Se han realizado "entutorados" utilizando la técnica y medios adecuados.
- j) Se han controlado las condiciones ambientales en zonas de cultivo.

4. Prepara para su comercialización las plantas, reconociendo las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las técnicas de arrancado de la planta.
- b) Se han explicado las técnicas de "aviverado" de la planta.
- c) Se han definido las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.
- d) Se han identificado los tipos de etiquetas.
- e) Se han descrito las técnicas de protección de la planta para el transporte.
- f) Se han limpiado de hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad las plantas para su presentación
- g) Se han limpiado, ordenado o mantenido las herramientas en perfecto estado de

conservación.

h) Se han aplicado las medidas relacionadas con la normativa ambiental.

Contenidos básicos.

- Preparación del terreno:
- □ Instalaciones que componen un vivero. Distribución del espacio
- □ Textura de suelos. Concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas.
- □ Aplicación de enmiendas. Tipos, características y aplicación.
- □ Preparación de sustratos. Tipos, características, preparación y mezclas.
- □ Preparación del terreno en el vivero. Técnicas.
 - Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria que se ha de utilizar.
 - Manejo de las herramientas y pequeña maquinaria de preparación del suelo.
 - Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación.
- □ Normas de seguridad en la manipulación de abonos y otros productos.
- Empleo de los equipos de protección individual.
- Instalación de infraestructura de protección y de riego:
 - □ Materiales utilizados. Hierros, alambres, plásticos.
 - □ Construcción de una pequeña instalación de abrigo de plantas y material vegetal en general.
 - □ Sistemas de riego. Elementos constituyentes.
 - □ Instalaciones de riego. "Tensiómetros" y válvulas.
 - □ Medición de la humedad del suelo con los "tensiómetros".

- ☐ Valoración de la dificultad y tiempo de instalación.
- ☐ Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de protección y riego.
- ☐ Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de protección y de riego.
- Producción de plantas:
 - ☐ Reproducción sexual. La semilla. Estado de maduración, época y métodos de recolección de las diversas especies vegetales.
 - ☐ Método de almacenamiento de semillas.
 - ☐ Técnicas de pregerminación. Aplicación práctica.
 - ☐ Factores que determinan la calidad de la semilla.
 - Tipos de semilleros según especies. Localización y protección del semillero. Manejo inicial del semillero.
 - Tipo de material vegetal, recolección. Características de cada técnica de propagación. Ventajas e inconvenientes.
 - Cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales.
 - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de producción de plantas.
 - Normas medioambientales.
 - Preparación de plantas para su comercialización:
 - Arrancado de la planta. "aviverado".
 - ☐Acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.
 - ☐Envasado. Tipos de envases.
 - ☐Etiquetas. Información tipo. Principales denominaciones comerciales.
 - ☐Técnicas de producción de plantas para el transporte.

- □ Tratamiento de residuos.
- □ Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de preparación.
- Normas medioambientales.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de producción y preparación de especies vegetales en viveros y centros de jardinería, incluyendo la preparación del terreno y de infraestructuras básicas.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La diferenciación de los tipos de semillas y plantas, así como su conservación y acondicionamiento.
- El reconocimiento de los tipos de suelos y las técnicas para su preparación.
- La construcción de pequeñas instalaciones de abrigo de los cultivos
- Los sistemas de siembra o plantación.
- Las técnicas de propagación vegetal y sexual tipo.
- Las técnicas de "aviverado".
- Los sistemas de protección de plantas para el transporte.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b) y g) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b) y g) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de suelos, semillas y plantas.
- El almacenaje, conservación y presentación de materiales vegetales.

- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.
- La producción de diferentes especies vegetales.

3.1.3-Módulo Profesional: Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.

Código: 3055.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes estilos de jardines
- b) Se ha interpretado la información contenida en un plano o croquis básico.
- c) Se han localizado sobre el terreno los elementos del jardín, parque o zona verde según croquis o plano.
- d) Se han representado sobre el terreno figuras geométricas sencillas.
- e) Se han calculado superficies de parcelas regulares en el plano o en el terreno.
- f) Se han realizado las labores de preparación del terreno, empleando las enmiendas y sustratos acorde a las características del terreno.

2. Construye pequeñas infraestructuras, justificando su ubicación y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las diferentes instalaciones e infraestructuras posibles del jardín.
- b) Se han descrito los distintos sistemas de riegos y drenajes que se utilizan en jardinería.
- c) Se han identificado los componentes de los sistemas de riego y drenaje y explicado su funcionamiento

- d) Se han analizado los materiales de construcción empleados en las diferentes infraestructuras.
- e) Se han realizado operaciones de mantenimiento de primer nivel de las instalaciones eléctricas, de riego y de ventilación/climatización.
- f) Se ha instalado el mobiliario y equipamiento de un jardín, siguiendo la normativa vigente requerida en materia de seguridad e higiene.
- g) Se han abierto los hoyos y zanjas con las dimensiones necesarias para cada tipo de instalación.
- h) Se han identificado los diferentes elementos luminosos y clasificarlos según usos.
- i) Se han descrito los diferentes tipos de caminos de un jardín, materiales que se utilizan en su construcción y características de los mismos.
- j) Se han descrito las infraestructuras de puentes, muretes y estanques y los materiales y medios.
- k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa ambiental.

3. Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo las características de las diferentes especies.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido los órganos fundamentales de los vegetales y su función.
- b) Se han identificado las principales especies de plantas utilizadas en la jardinería de la zona.
- c) Se han descrito las diferentes formas de comercialización y las normas de calidad requeridas para cada especie
- d) Se han identificado las principales características y exigencias de las especies utilizadas en jardinería.
- e) Se han descrito las operaciones necesarias para el acondicionamiento de plantas antes de la plantación.
- f) Se han manejado la maquinaria y herramientas adecuadas en la plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales.
- g) Se han calculado las necesidades de riego de plantación o siembra y se ha programado los

sistemas de riego para cada zona.

h) Se han colocado las plantas aportando abonos y enmiendas y entutorando.

i) Se han aplicado las normas de seguridad en el desarrollo de los trabajos.

j) Se ha minimizado el impacto ambiental durante la plantación de especies vegetales.

4. Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las técnicas de siembra o implantación de céspedes.

b) Se han identificado los diferentes tipos de céspedes y sus aplicaciones.

c) Se han preparado las herramientas y útiles empleados en la siembra o implantación de céspedes.

d) Se ha distribuido la semilla uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubre- siembra.

e) Se han colocado los tepes asegurando la continuidad del césped.

f) Se han compactado el terreno y aplicar el primer riego para asegurar la "nascencia".

g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa medioambiental.

Contenidos básicos.

Replanteo de proyectos: □

- Diferentes estilos de parques y jardines.
- Planos y croquis de jardinería.
- Simbología e interpretación de leyendas. Escalas.
- Replanteo de los elementos del jardín, parque o zona verde.
- Medición y cálculo de superficies regulares.

Preparación del terreno. Técnicas. Herramientas y medios utilizados en la preparación.

Construcción de pequeñas infraestructuras: □

- Drenajes, tipos, componentes e instalación.
- Riego, Tipos, componentes e instalación.
- Materiales de construcción, características, uso.
- Infraestructuras básicas, caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras.
- Mobiliario y equipamiento de parques y jardines.
- Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Plantación de especies vegetales: □

- Identificación de las especies principales de la zona.
- Plantas ornamentales.
- Preparación de las especies vegetales para su implantación o siembra.
- Hoyos y zanjas. apertura, dimensiones y acondicionamiento.
- Técnicas de plantación. Épocas y marcos de plantación.
- Entutorados y protectores, tipos, técnicas y materiales.

Acondicionamiento de la planta, técnicas.

Siembra, técnicas, épocas y dosis.

Normativa de seguridad.

Impacto ambiental de la actividad.

Implantación de céspedes: □

- Tipos de céspedes. Especies utilizadas. Requerimientos hídricos y nutritivos.
- Preparación del terreno.
- Siembra, métodos, épocas, dosis.
- Implantación de tepes, métodos.

Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medioambiente.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de plantación de especies vegetales, incluidos céspedes en parques y jardines.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación de diferentes estilos de jardines y su posible replanteo
- La construcción de pequeñas infraestructuras básicas en parques y jardines.
- La plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales.
- La implantación y siembra de céspedes.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), c), d) y e) y las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), d) y e) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización especies vegetales y céspedes de parques y jardines.
- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.

3.1.4-Módulo Profesional: Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

Código: 3056.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería.
- b) Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego.

- c) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.
- d) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.
- e) Se ha relacionado el tipo de riego con la especie vegetal y tipo de suelo.
- f) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.
- g) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado
- h) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- i) Se ha minimizado el consumo de agua.

2. Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.
- b) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.
- c) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.
- d) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.
- e) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.
- f) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.
- g) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.
- h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos.
- i) Se han empelado los equipos de protección individual.

3. Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes.

reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde.
- b) Se ha realizado un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde.
- c) Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales.
- d) Se aplicado tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados.
- e) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.
- f) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.
- g) Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- h) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.
- i) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes.
- j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas.

4. Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde.
- b) Se han descrito las aplicaciones de las diferentes infraestructuras, equipamiento y mobiliario.
- c) Se han descrito las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad.
- d) Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- e) Se ha preparado la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.

f) Se han utilizado los equipos de protección adecuados.

g) Se han reconocido las ventajas del mantenimiento frente a la reparación.

Contenidos básicos.

- Riego de parques, jardines y zonas verdes:
 - El agua en el suelo. Comportamiento.
 - Sistemas básicos de aplicación de riego en jardines. Manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión.
 - La práctica del riego. Intensidad, duración y momento de aplicación.
 - Instalaciones de riego.
 - Medición de la humedad del suelo con los tensiómetros.
 - Interpretación de la lectura de los automatismos del riego.
 - Conservación, reparación sencilla y limpieza del sistema de riego.
 - Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos.
 - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo.

- Abonado de parques, jardines y zonas verdes:
 - ☐ La nutrición de las plantas.
 - ☐ Los abonos orgánicos y químicos en jardinería.
 - ☐ Mantillos.
 - ☐ Interpretación de etiquetas. Riqueza del abono.
 - ☐ Distribución de abonos orgánicos y químicos.
 - ☐ Características básicas de la maquinaria empleada.
 - ☐ Labores de apoyo en carga y distribución.
 - ☐ Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos.

- □ Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria o equipos utilizados en el abonado de cultivos.
- □ Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en el abonado.
- □ Normas de seguridad y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el abonado del cultivo.
- □ La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.
- Conservación de elementos vegetales:
 - □ Manejo del suelo.
 - □ Poda básica de elementos vegetales. Técnicas, época y medios.
 - □ Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales.
 - □ Labores de mantenimiento y mejora de céspedes. Tipos, técnicas y medios.

Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales.

- Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas.
- Plagas y enfermedades más frecuentes en especies de jardinería. Identificación de síntomas.
- Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos:
 - Inventario de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.
 - Aplicaciones y usos de infraestructuras, mobiliario y equipamientos
 - Técnicas y medios de mantenimiento.
 - Principales anomalías de infraestructuras, mobiliario y equipamientos de parques, jardines y zonas verdes.
- □ Equipos de protección y seguridad.
- □ Normativa básica vigente relacionada con las operaciones básicas para el

mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de riego, abonado y conservación de jardines, parques y zonas verdes, así como el mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de éstos.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La relación entre el sistema de riego y el tipo de especie vegetal o césped.
- La diferenciación de los tipos de abono.
- El manejo de productos químicos y/o biológicos.
- La sanidad vegetal.
- Las labores de mantenimiento de suelos, especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.
- El inventariado de especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), e) y j) y las competencias profesionales, personales y sociales a), e) y j) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de suelos y de productos químicos empleados para combatir parásitos.
- La aplicación de técnicas de riego, abonado y tratamientos fitosanitarios.
- La aplicación de buenas prácticas sanitarias.
- La relación de la actividad de mantenimiento con el impacto ambiental.
- La necesidad del mantenimiento de suelos, especies vegetales e infraestructuras y

mobiliario.

- La realización de inventarios de especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.

3.2-MÓDULOS DE SEGUNDO:

- 3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos , con un total de 155 horas repartidas en **5 horas semanales.**
- 3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas, con un total de 217 horas repartidas en **7 horas semanales.**
- 3057. Materiales de floristería, con un total de 93 horas repartidas en **3 horas semanales.**
- 3058.Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo, con una duración de **120 horas** en el último trimestre.

3.2.1-Módulo Profesional: Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.

Código: 3050.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado con el cultivo y tipo de suelo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los órganos fundamentales de los vegetales y sus funciones.
- b) Se han diferenciado las principales especies de plantas cultivadas y sus exigencias nutricionales e hídricas.
- c) Se han identificado los componentes principales de una instalación de riego.
- d) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.
- e) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.

- f) Se ha relacionado el tipo de riego con el cultivo y tipo de suelo.
- g) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.
- h) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado.
- i) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.

2. Abona los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los tipos de abonos orgánicos y su procedencia.
- b) Se han explicado las características básicas de los abonos químicos.
- c) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.
- d) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.
- e) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.
- f) Se han observado las medidas de seguridad en la aplicación de abonos.
- g) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.
- h) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.
- i) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.
- j) Se han empleado los equipos de protección individual.

3. Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los aspectos generales de la sanidad de plantas.
- b) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.
- c) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de

los envases.

d) Se ha interpretado la simbología de seguridad de los productos fitosanitarios.

e) Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación del caldo y de aplicación en forma y proporción establecidas.

f) Se ha realizado la preparación del caldo, según la superficie a tratar y en función del parásito a combatir.

g) Se ha aplicado el tratamiento de forma uniforme.

h) Se ha verificado la efectividad del tratamiento.

i) Se han detallado las labores de limpieza, manejo y de mantenimiento básico de las herramientas, equipos e instalaciones empleadas en los tratamientos, según el modo de aplicación y el tipo de producto empleado.

j) Se ha aplicado la normativa de utilización de productos químicos fitosanitarios.

k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios.

4. Realiza labores de mantenimiento de suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el aumento de la producción y calidad de los productos.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado las máquinas, herramientas y útiles propios del mantenimiento del suelo y/o cultivo.

b) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.

c) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la producción y de la calidad de la misma.

d) Se ha relacionado el mantenimiento con el cultivo y tipo de suelo.

e) Se han identificado los útiles y herramientas para el "entutorado" de las plantas.

f) Se ha realizado la operación de "entutorado", en función del cultivo de que se trate.

g) Se han deducido las herramientas o útiles para la poda de las especies que la requieran.

h) Se ha realizado la operación de poda del cultivo asignado.

i) Se han tenido en cuenta los sistemas de control ambiental.

j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las instalaciones, equipos y herramientas utilizados.

k) Se han empleado los equipos de protección individual.

Contenidos básicos.

- Riego:
 - ☐ Partes de una planta. La raíz, el tallo, las hojas, la flor, el fruto, la semilla.
 - ☐ Fisiología de las plantas. Desarrollo vegetativo, floración y fructificación, reproducción asexual.
 - ☐ Factores que repercuten en el desarrollo de las plantas. Agua, aire, luz, calor, sales minerales, competencia.
 - ☐ Categorías taxonómicas. Familia, género, especie y variedad.
 - ☐ Principales especies de plantas cultivadas. Exigencias hídricas y nutricionales.
 - – Cultivos leñosos.
 - – Cultivos herbáceos extensivos.
 - – Cultivos herbáceos intensivos.
 - – Utilización de claves dicotómicas sencillas de clasificación de cultivos.
 - – Diferenciación práctica de los distintos cultivos.
 - – Valoración de la escasa biodiversidad en la agricultura.
 - ☐ Influencia del medio ambiente sobre las necesidades de riego de los cultivos.
 - – Climatología básica. Los meteoros atmosféricos. Interpretación básica de datos climáticos y climodiagramas.
 - – El agua en el suelo. Comportamiento.

- ☐ Sistemas básicos de aplicación de riego. Manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión. Dosis y frecuencia.
- ☐ La práctica del riego. Intensidad, duración y momento de aplicación.
- ☐ Instalaciones de riego. Tensiómetros y válvulas.
- ☐ Medición de la humedad del suelo con los "tensiómetros".
- ☐ Fertirrigación.
- ☐ Interpretación de la lectura de los automatismos del riego.
- ☐ Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos.
- ☐ Labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para el riego.
- ☐ Conservación, reparación sencilla y limpieza del sistema de riego.
- ☐ Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo.
- ☐ El agua como un bien escaso. Técnicas de ahorro de agua.
- Abonado:
 - La nutrición de las plantas.
 - Abonado foliar. Concepto. Fundamentos.
 - Preparación de mezclas. Mezclas nutritivas. Soluciones madre.
 - Los abonos orgánicos. Tipos, procedencia y características generales básicas.
 - – Abonos sólidos. Estiércoles.
 - – Abonos líquidos. Purines.
 - – Abonos verdes.
 - – Mantillos.
 - ☐ Abonos químicos. Características generales básicas.

- – Abonos simples.
 - – Abonos compuestos. Importancia de los microelementos.
- ☐ Interpretación de etiquetas. Riqueza del abono.
- ☐ Distribución de abonos orgánicos y químicos.
- ☐ Características básicas de la maquinaria empleada.
- ☐ Labores de apoyo en carga y distribución.
- ☐ Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos.
- ☐ Tipos y componentes de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el abonado de cultivos.
- ☐ Limpieza, mantenimiento de primer nivel y conservación de los equipos, herramientas y maquinaria empleados en el abonado.
- ☐ Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares de abonado del cultivo.
- ☐ La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.
- Aplicación de tratamientos fitosanitarios:
 - ☐ Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas. Vegetación espontánea.
 - ☐ Parásitos que afectan a los cultivos.
 - – Fauna perjudicial y fauna beneficiosa.
 - – Plagas.
 - – Enfermedades.
 - – Malas hierbas.
 - ☐ Métodos de control. Físicos, químicos y biológicos.
 - ☐ Equipos de aplicación.
 - ☐ Productos fitosanitarios: descripción y generalidades. Reconocimiento y simbología de seguridad.

- Operaciones de mezcla y preparación del caldo. Proporciones. Cálculo en función de la superficie a tratar y del parásito que se desea combatir.
- Obtención de preparados fitosanitarios. Verificación de la efectividad del tratamiento.
- Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos.
- Medios de defensa fitosanitarios.
- Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.
- Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios.
- Nivel de exposición del operario. Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios
- Primeros auxilios.
- Buena práctica fitosanitaria. Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios
- Principios de trazabilidad.
- Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en la aplicación de tratamientos fitosanitarios.
- Normativa sobre utilización de productos fitosanitarios.
- Labores de mantenimiento de suelo y cultivo:
 - Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en las operaciones
 - culturales de los cultivos.
 - Manejo del suelo.
 - Labores culturales para el mantenimiento de las condiciones de cultivo.
 - Entutorado. Útiles y herramientas. Los tutores.
 - La poda. Tipos.
 - Equipos y herramientas de poda.

– Principios generales de la poda leñosa, en verde y despuntes.

- ☐ Aclareo. Fundamentos. Manual. Estrategias.
- ☐ Pinzado o despunte. Blanqueo. Embolsado. Fundamentos. Momento.
- ☐ Cuajado de frutos. Factores influyentes. Técnicas.
- ☐ Estructuras de protección y abrigo de los cultivos.
- ☐ Los cortavientos.
- ☐ Los invernaderos, túneles y acolchado.
- ☐ Los plásticos o materiales de cubierta y sus características.
- ☐ Manejo del cuajado y aclareo de frutos.
- ☐ Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales.
- ☐ Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales. ☐

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de riego y abonado, así como a la preparación y aplicación de tratamientos fitosanitarios y labores de mantenimiento de suelos y cultivos.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La relación entre el sistema de riego y el tipo de cultivo y suelo.
- La diferenciación de los tipos de abono.
- La diferenciación de las especies de cultivos.
- El manejo de productos químicos y/o biológicos.
- La sanidad vegetal.
- Las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo

a), d) y e) y las competencias profesionales, personales y sociales a), d) y e) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de suelos y de productos químicos empleados para combatir parásitos.
- La aplicación de técnicas de riego, abonado y tratamientos fitosanitarios.
- La caracterización de especies cultivadas.
- La aplicación de buenas prácticas sanitarias.
- La relación de la actividad agrícola con el impacto ambiental.
- La necesidad del mantenimiento de suelos y cultivos.

3.2.2-Módulo Profesional: Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas

Código: 3054.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.

Criterios de evaluación:

- a) Se han enumerado los materiales según su naturaleza/tipología, haciendo referencia a ellos por el/los nombre/s más conocidos, describiendo el uso que se les da en la floristería.
- b) Se han identificado los posibles daños en materias primas y materiales.
- c) Se han identificado las especies de flores y de plantas comercializadas habitualmente en una floristería, describiendo sus cuidados básicos y sus características específicas.
- d) Se han definido las necesidades físicas y ambientales de almacenaje de cada uno de los productos, materias primas y materiales para su óptima conservación y durabilidad.

- e) Se han indicado las características básicas necesarias de los soportes, bases y estructuras.
- f) Se ha identificado los tipos y formas de los recipientes que pueden formar parte de composiciones florales o de plantas y enumerar las características principales que deben tener.
- g) Se han desempaquetado y limpiado las flores una vez clasificadas.
- h) Se han sometido las flores a condiciones físicas y tratamientos químicos hasta alcanzar un grado de apertura específico.
- i) Se ha cambiado periódicamente el agua de los recipientes de las flores y verdes ornamentales almacenados.
- j) Se han retirado los envoltorios de protección, no decorativos, de flores o plantas para favorecer la oxigenación y prevenir enfermedades en el material vegetal.
- k) Se han identificado los riesgos inherentes a la manipulación de materias primas y elementos estructurales.

2. Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamentales con el tipo de composición que se va a realizar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las principales técnicas utilizadas en la elaboración de composiciones florales.
- b) Se ha elegido el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar.
- c) Se han elegido los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición.
- d) Se han elegido los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo, que se va a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad
- e) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.

- f) Se han manipulado las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.
- g) Se ha practicado el trasplante y la preparación de sustratos.
- h) Se han forrado aros de corona con cinta y con verdes.
- i) Se han preparado cabeceros de corona.

3. Presenta productos de floristería, justificando su estética.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado texturas de materiales que se emplean para envolver productos finalizados.
- b) Se han definido tipos de envoltorio y formas de presentación aplicables para cada composición de flores y/o plantas en función de su forma, tamaño y requisitos de entrega.
- c) Se han descrito las técnicas que se usan con cada tipo de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales.
- d) Se han realizado diferentes tipos de envoltorios, cortando y montando lazos, papeles y telas.
- e) Se han preparado cajas para regalo con flores.
- f) Se han elaborado lazos con dedicatoria para las composiciones de flores y plantas.
- g) Se han descrito las técnicas de pegado, grapado y atado
- h) Se han valorado los criterios estéticos frente a los funcionales.

4. Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las composiciones con flores y/o plantas que se instalan en espacios concretos (coches nupciales, iglesias, escenarios y otras).
- b) Se han descrito las técnicas de montaje, desmontaje y transporte de los materiales que se emplean en decoraciones de flores y/o plantas específicas atendiendo a su tipología.
- c) Se han identificado las piezas que componen un trabajo unitario y los trabajos terminados de

una decoración de flores o plantas.

d) Se ha identificado el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración.

e) Se han interpretado croquis y bocetos de decoraciones florales.

f) Se han localizado los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios.

g) Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.

h) Se han sustituido los materiales, materias primas y/o productos defectuosos o en mal estado sin cambiar el aspecto final del trabajo.

i) Se han justificado los criterios estéticos y su evolución histórica.

j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales.

5. Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las diferentes técnicas de comunicación.

b) Se ha identificado la tipología del cliente y sus necesidades de compra.

c) Se ha orientado a la clientela para satisfacer sus necesidades de compra de productos y/o servicios de floristería.

d) Se han descrito los servicios y productos ofertados en floristería en función de la ocasión o acontecimiento para el que se destine.

e) Se ha informado sobre los medios de pago.

f) Se han manejado los catálogos y manuales en papel, informatizados o en cualquier otro soporte.

g) Se ha cumplimentado el correspondiente albarán de encargo con los datos necesarios y se ha archivado.

h) Se ha finalizado la operación de venta calculando el importe correspondiente del encargo y

emitiendo justificantes de pago.

i) Se han seleccionado los argumentos adecuados ante las objeciones planteadas por el cliente.

j) Se han descrito las técnicas utilizadas para afrontar quejas y reclamaciones de los clientes.

k) Se ha identificado el proceso a seguir ante una reclamación.

Contenidos básicos.

- Acondicionado de materias primas y elementos estructurales:
 - Materias primas y elementos estructurales usados en floristería.
 - Plantas y flores naturales o artificiales Criterios comerciales de calidad de flores y plantas.
 - Materiales no vegetales en floristería. La cerámica, el cristal, el plástico, la tela, la tierra y el gel decorativo. Características y aplicaciones.
 - Materiales auxiliares. Esponjas sintéticas, alambres, pegamentos para flores, siliconas, cintas para forrar y otras posibles. Características y aplicaciones.
 - □ Técnicas de acondicionamiento.
 - Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores.
 - Plagas y enfermedades más comunes de las plantas y las flores y medios de lucha.
 - Productos conservantes. La cámara frigorífica. Clases y características.
 - Técnicas de manipulación de la flor y la planta.
 - □ Riesgos inherentes a la manipulación de materias primas.
- Confección de composiciones con flores y/o plantas:
 - Clasificación. Naturaleza. Formas. Destino y finalidad de cada tipo de composición.
 - Color. Contraste, armonía, colores primarios y secundarios, colores cálidos y fríos.

- Las figuras geométricas. Peso y color. Proporciones.
- La espiral. Técnica y aplicaciones.
- Atado. Técnicas y usos.
- Alambrado. Técnicas y usos.
- Forrado y encintado. Técnicas y aplicaciones.
- La esponja. Cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación.
- Ikebana y otras tendencias.
- Presentación de productos de floristería:
 - Tipos de envoltorios.
 - ☐Empaquetado y presentación: técnicas y aplicaciones.
 - Técnicas de papiroflexia.
 - Técnicas de pegado, grapado y atado.
 - Preparación de cajas y lazos de flores.
 - Criterios estéticos. Evolución histórica.
 - Montaje y desmontaje de decoraciones:
 - Relación espacio decoración. Adecuación a la finalidad.
 - Técnicas de montaje y desmontaje.
 - Interpretación de croquis y bocetos de decoración.
 - Evolución histórica de los criterios estéticos.
 - Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos.
- Atención al público:
 - ☐ Técnicas de comunicación. Normas de cortesía y urbanidad.
 - Comunicación interpersonal. Expresión verbal.
 - Comunicación telefónica.

- Comunicación escrita.
- Otros medios de comunicación, Internet y servicios móviles.
- ☐ Variables que influyen en la atención al cliente. Posicionamiento e imagen de marca.
- ☐ Técnicas de venta para atraer la atención y despertar el interés de los clientes.
- ☐ Documentación utilizada en la atención al cliente.
- ☐ Servicios y productos ofertados en floristería: reparto de productos de floristería a domicilio, medios de transporte, rutas aconsejables de utilizar, entrega de productos y otros.
- Productos fitosanitarios: aplicaciones y usos. Herramientas de jardinería.
- ☐ Clasificación de composiciones florales y de plantas: por su naturaleza, por su forma, por su destino, entre otras.
- ☐ Ocasiones y eventos. Ceremonias, funerales, convenciones y reuniones, entre otras.
- ☐ Medios de pago. Efectivo, crédito, tarjetas de débito o crédito, talón, entre otros.
- ☐ Listas de precios, catálogos, manuales de servicio, guías, callejeros, planos y mapas.
- ☐ Tipos de formularios. Albaranes, notas de pedido, cuaderno de notas, facturas, formularios de encargos de empresas de transmisión floral, entre otros.
- ☐ Operación de venta. Cierre. Justificantes de pago.
- ☐ Procedimiento de recogida de las reclamaciones o quejas presenciales y no presenciales.
- ☐ Configuración documental de la reclamación.
- ☐ Técnicas en la resolución de reclamaciones.
- ☐ Ley General de Defensa de los consumidores y usuarios.
- ☐ Leyes autonómicas de protección al consumidor.
- ☐ Ley Orgánica de protección de datos.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de elaboración de composiciones florales con sus correspondientes complementos decorativos, con el envoltorio adecuado si se destinan a la venta, o bien colocándolas en espacios concretos si se destinan a montaje de decoraciones con el fin de satisfacer al cliente.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación y preparación de especies florales y plantas ornamentales.
- La preparación de elementos estructurales.
- La selección de complementos decorativos.
- Las técnicas de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales
- La interpretación de croquis y bocetos de decoraciones florales
- La presentación de productos florales.
- La atención al público.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo h) e i) y las competencias profesionales, personales y sociales h) e i) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

La caracterización de flores y verdes ornamentales.

El almacenado y conservación de especies florales.

La aplicación de técnicas de decoración, presentación y composición floral.

La aplicación de técnicas de atención al cliente.

3.2.3-Módulo Profesional: Materiales de floristería.

Código: 3057.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Realiza operaciones de recolección y acondicionado de material vegetal reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los órganos de una planta.
- b) Se han clasificado las especies vegetales en función de las partes que se utilizan para composiciones o arreglos florales.
- c) Se han definido los términos de flor cortada natural y flor o planta silvestre.
- d) Se ha citado una taxonomía básica.
- e) Se han identificado las técnicas de recolección del material vegetal.
- f) Se han descrito las técnicas de conservación del material recolectado.
- g) Se han identificado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento.
- h) Se han utilizado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento dejándolos limpios para su próximo uso.
- i) Se han seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal.

2. Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las flores y plantas que pueden desecarse.
- b) Se han descrito las técnicas de preparación y conservación del material vegetal.
- c) Se ha seleccionado y manipulado el material vegetal.
- d) Se ha aplicado la técnica de secado y/o prensado del material.
- e) Se ha aplicado las técnicas de teñido del material vegetal.
- f) Se ha acondicionado el material preparado y transformado para su óptima conservación.

- g) Se han utilizado los materiales, equipos y herramientas necesarias para la aplicación de cada técnica.
- h) Se han mantenido las zonas de trabajo de su responsabilidad en condiciones de orden, limpieza y seguridad.
- i) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de conservación del material vegetal.

3. Recepciona y clasifica los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y clasificado los materiales y materias primas que con mayor frecuencia hay en una floristería.
- b) Se ha descrito y realizado el proceso de encargo y recepción de pedidos utilizando el sistema de comunicación indicado.
- c) Se ha descrito los conceptos y diferencias entre albarán, nota de entrega y factura.
- d) Se han distinguido los tipos de embalaje y las técnicas de desembalaje.
- e) Se han determinado las características de calidad básicas de flores y plantas.
- f) Se han comunicado las incidencias surgidas de posibles daños o errores y registrado en el documento apropiado.
- g) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos.

4. Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han enumerado las condiciones óptimas de conservación y almacenaje de los materiales y materias primas.
- b) Se han descrito las técnicas de almacenaje en atención al tipo de producto y el espacio a ubicar.

- c) Se han descrito las técnicas básicas de conservación de flores y verde natural.
- d) Se han cortado y limpiado los tallos de las flores y el verde natural.
- e) Se han aplicado las técnicas de conservación del agua en las flores naturales.
- f) Se ha aplicado técnicas de apertura de flores según instrucciones.
- g) Se ha dejado el lugar de trabajo, los materiales y herramientas limpios y ordenado todo según tipología.
- h) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.

5. Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las necesidades de limpieza de los equipos, materiales y herramientas, identificando aquellas partes que requieren especial atención en cuanto a posibles riesgos.
- b) Se han identificado los productos de limpieza más apropiado a cada caso a través de sus etiquetas informativas.
- c) Se han limpiado las hojas de las plantas y flores con sumo cuidado y en atención al método más apropiado.
- d) Se ha dejado limpio y ordenado el puesto de trabajo.
- e) Se han clasificado los residuos procedentes de la actividad de una floristería y/o taller.
- f) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la limpieza de los equipos, materiales y herramientas.

Contenidos básicos:

- Recolección y acondicionado de material vegetal utilizados en los trabajos de arreglos florales:
 - Elementos vegetales en el arte floral. Identificación. Diferenciación. Clasificación.

Temporadas de

- comercialización.
 - Conceptos de flor cortada, flor silvestre, flor fresca, flor seca, flor artificial.
 - Técnicas básicas de recogida de flores y plantas. Partes aprovechables.
Clasificación.
 - Procedimientos.
 - Técnicas básicas de conservación de flores y plantas. Clasificación.
Procedimientos.
 - Materiales y herramientas. Clasificación. Características. Utilización.
 - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal.
- Conservación del material vegetal:
 - Técnica del secado al aire libre. Concepto. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica.
 - Técnica de secado artificial. Clasificación. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica.
 - Técnica de prensado. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica.
 - Técnica de teñido de plantas. Procedimiento. Materiales usados.
 - Técnicas de conservación del material transformado. Clasificación. Normas de manipulación del material.
 - Equipos, materiales y herramientas. Clasificación. Utilización. Normas de mantenimiento del lugar de trabajo.
 - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de preparación y conservación del material vegetal.
 - Recepción y clasificación de materiales y materias primas de floristería:

- Materias primas y materiales de una floristería. Tipología.
 - Clasificación.
 - Proceso de pedido y recepción de insumos. Equipos informáticos y de comunicación.
 - Normas de atención a proveedores.
 - El albarán. La nota de entrega. La factura. Interpretación y diferencias.
 - Tipos de embalaje.
 - Criterios comerciales de calidad de flores y plantas. Clasificación. Identificación.
 - Normas de comunicación de desperfectos de pedidos. Libro de incidencia. Procedimiento de devolución.
 - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos.
- Acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales en floristería:
 - Criterios de almacenaje y colocación de materiales y materias primas. Requerimientos ambientales para la conservación. Interpretación del etiquetado de los productos.
 - Criterios de almacenaje y colocación de materias primas naturales. Condiciones ambientales.
 - Sistemas de conservación. Clasificación.
 - Técnicas básicas de conservación de las materias primas naturales. Productos de conservación.
 - Cámaras frigoríficas: Tipos y características principales.
 - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento
 - y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.

- Normas de orden y limpieza en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.
- Limpieza y eliminación de residuos:
 - Necesidad de limpieza de las instalaciones, equipo, material y herramientas. Sistemas y métodos.
 - Productos de limpieza. Interpretación del etiquetado. Clasificación. Elección del producto idóneo en atención al elemento a limpiar.
 - Limpieza de plantas naturales. Métodos. Productos. Tipos, usos y manejo.
 - Clasificación de los residuos generados en una floristería. Tipos, distribución y ubicación de los equipos para la eliminación de residuos en el establecimiento.
 - Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el manejo de los productos de limpieza, equipos y residuos.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo específico contiene la formación asociada a la función de adquisición, recepción y acondicionamiento de materia prima, material y productos naturales de floristería, así como a la función de limpieza y mantenimiento de instalaciones de floristería

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La recolección de material vegetal para su posterior conservación.
- La manipulación de material vegetal para secado y/o prensado.
- La atención a proveedores y elaboración de pedidos.
- La recepción de materias primas y materiales de floristería.
- La clasificación, ubicación y acondicionamiento de materias primas, materiales y productos naturales.
- El almacenaje y conservación de los productos naturales y materias primas.
- El etiquetado y marcaje de los productos de floristería.
- La colocación de los productos en las zonas de venta y expositores.

- La limpieza y mantenimiento de instalaciones de floristería.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo

a) y f) y las competencias profesionales, personales y sociales a) y f) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La identificación de las especies ornamentales más importantes utilizadas en las floristerías.
- La aplicación de técnicas de recolección de material vegetal.
- La aplicación de técnicas de preparación del material, secado y prensado de plantas naturales.
- El manejo de herramientas y equipos de recolección y manipulación de productos naturales.
- La identificación y clasificación de los materiales y materias primas de floristería.
- El conocimiento del proceso comercial en la petición y recepción de productos o insumos.
- La aplicación de criterios de recepción, acondicionamiento y colocación de los materiales, materias primas y productos naturales.
- El manejo de equipos para el marcado y etiquetado de los productos de floristería.
- El conocimiento del proceso de limpieza y mantenimiento de instalaciones de jardinería.
- La aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.

3.3-Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo.

Código: 3058.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Efectúa las operaciones de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos, manejando los equipos y siguiendo especificaciones definidas.

Criterios de evaluación:

a) Se han comprendido las instrucciones para la ejecución del proceso de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos, y las realiza en el orden establecido

b) Se han realizado las operaciones necesarias para la correcta limpieza y preparación de los equipos y útiles.

c) Se han ejecutado las operaciones de preparación del terreno, tales como el desbrozado, limpieza, abonado y enmiendas, operando los equipos de forma diestra.

d) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, invernaderos, sistema de riego u otras infraestructuras.

e) Se han sembrado, plantado o trasplantado distintos tipos de materiales vegetales, asegurando la correcta implantación de la semilla o plantones

f) Se ha conseguido un rendimiento adecuado, tanto en calidad como en tiempo

g) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, mostrando iniciativa.

2. Riega, abona y aplica tratamientos fitosanitarios en cultivos, parques, jardines y zonas verdes, preparando y operando los equipos de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha regado de forma uniforme y con la cantidad de agua necesaria, manejando los mecanismos del riego automático.

b) Se han aplicado los abonos homogéneamente en la dosis y momento indicado.

c) Se han realizado las operaciones de mezcla, preparación y aplicación de productos fitosanitarios en la forma y proporción establecidas.

d) Se ha verificado la efectividad de los tratamientos fitosanitarios.

- e) Se ha realizado la operación de entutorado en función del cultivo de que se trate.
- f) Se ha realizado la operación de poda del cultivo y de las especies asignadas.
- g) Se han realizado las labores de recolección en función del cultivo de que se trate, evitando dañar el producto recolectado.
- h) Se han realizado las labores de mantenimiento de céspedes y pradera
- i) Se han operado las máquinas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.

3. Efectúa las operaciones de producción y mantenimiento de plantas, preparando y manejando los equipos establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comprendido las instrucciones para la ejecución del proceso de preparación del terreno, plantación y siembra de especies vegetales, y las realiza en el orden establecido
- b) Se han realizado las operaciones necesarias para la correcta limpieza y preparación de los equipos y útiles
- c) Se han ejecutado las operaciones de preparación del terreno, tales como el desbrozado, limpieza, abonado y enmiendas, operando los equipos de forma diestra.
- d) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.
- e) Se han sembrado, plantado o trasplantado distintos tipos de materiales vegetales, asegurando la correcta implantación de la semilla o plantones.
- f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.
- g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.
- h) Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas.
- i) Se han realizado "entutorados" utilizando la técnica y medios adecuados.
- j) Se ha conseguido un rendimiento adecuado, tanto en calidad como en tiempo.

4. Confecciona composiciones en floristería, y realiza montajes florales, de acuerdo al diseño establecido y siguiendo criterios estéticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han recepcionado y clasificado los materiales de floristería y auxiliares.
- b) Se han aplicado las técnicas de desecado a flores y plantas.
- c) Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.
- d) Se han manipulado las plantas, flores o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.
- e) Se ha elegido el soporte, base, estructura o recipiente para la composición floral o de plantas que se va a realizar.
- f) Se han elegido los complementos decorativos apropiados para cada composición.
- g) Se han elegido los elementos naturales apropiados al tipo de composición o trabajo a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad.
- h) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.
- i) Se ha orientado al cliente sobre las composiciones florales o de plantas apropiadas a cada acontecimiento o evento.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en la realización de estos trabajos.

5. Actúa conforme a las normas de prevención de riesgos, seguridad alimentaria y ambiental.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.
- b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de

actuación en el centro de trabajo.

c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.

d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPIs) establecido para las distintas operaciones.

e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.

f) Se ha actuado según el plan de prevención.

g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.

h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.

6. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.

b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.

c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.

d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y normas establecidos.

e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.

f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.

g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos

instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el ciclo Formativo de Formación Profesional Básica de Agrojardinería y Composiciones Florales

4.-ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

4.1-CARACTERISTICAS GENERALES

La metodología será activa y participativa, grupal, creativa, investigativa, flexible, abierta y motivadora, atendiendo siempre a la diversidad existente entre los alumnos, tanto entre sexos, como educación, desarrollo integral, capacidades, procedencia y formación cultural.

Se trata de desarrollar en el alumno/a las capacidades de observación, representación y construcción referidas a la actividad de Auxiliar de Viveros, Jardines y parques. Para ello nos basaremos en una metodología activa y participativa, en la que partiremos de los conocimientos previos del alumnado, con el fin de conseguir un aprendizaje lo más significativo posible.

No se trata de fomentar sólo un aprendizaje de conceptos sino más bien de desarrollar en el alumnado la capacidad de "aprender observando y ejecutando". Ofreciéndoles técnicas, materiales e instrumentos necesarios para el desarrollo de su futura actividad. También se tratará de desarrollar la capacidad de "aprender a aprender", capacitándoles para la búsqueda de información y resolución de cuestiones que se les pueda presentar en el ejercicio profesional.

Para ello nos basaremos en una serie de principios metodológicos:

a) UNIDAD TEORICA-PRACTICA:

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, no se establecerá una separación entre teoría y prácticas. Ambas dimensiones estarán integradas en las actividades, de forma que de la práctica surja la necesidad de teoría. El contenido teórico va estar ajustado a una iniciación de conocimientos sobre la materia en los casos en que sea posible. Cuando no sea así por ausencia de medios o por motivos comportamentales del alumnado, se procederá a impartir los conocimientos de modo eminentemente teórico.

Dada la enorme y extensa información que hay sobre los conocimientos de viveros y jardinería, y la variada gama de técnicas agrarias que se emplean, la teoría atenderá únicamente a los principios elementales de la agronomía, de la reproducción y cuidado de las plantas ornamentales en un sentido muy fundamental, y por último el conocimiento taxonómico de las especies más corrientes utilizadas en ornamentación en esta zona.

El aprendizaje en los diferentes módulos, estará basado en los criterios de repetitividad, esmero, prevención, limpieza, destreza y estilo. Esto surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto, de lo particular a lo general. Primordial será el respeto entre los propios alumnos y hacia la figura del profesor.

Los contenidos de procedimiento y actitud tendrán primacía sobre los conceptuales.

b) PRINCIPIO DE REALIDAD

- Los alumnos / as trabajarán en equipo, e individualmente.
- Individualmente, cada alumno es el encargado de mantener y mejorar una zona de jardines, que ya le fue asignada por el profesor.
- Se les organizará por grupos de 3-4 alumnos como máximo en cada tarea, cuando sea necesario.
- Cada grupo se hace responsable de la labor-actividad encomendada para ese día. Así cada grupo se hará responsable de las herramientas y materiales facilitados para desarrollarla. Ellos mismos al finalizarla se auto evaluarán, con el fin de aprender de los posibles errores de ellos y de los compañeros. Para ello adjunto cuadro anexo, para facilitar la evaluación de esas tareas.
- Mantendrán y cuidarán el espacio en toda la zona ajardinada del Instituto, así como mantendrán todas las instalaciones del vivero.
- Manejarán con precaución toda la maquinaria y herramientas del taller.
- Se encargarán de reproducir plantas para su posterior cuidado/mantenimiento y su posterior plantación en el Instituto o venta (con el fin de generar nuevos recursos) De esta forma y ante la obtención de un

“producto final útil”, el alumno/a se estimulará e integrará mejor en el proceso de aprendizaje.

- Para desarrollar toda esta tarea se cuenta con un aula de clase (para las exposiciones teóricas), un almacén con las herramientas y equipos necesarios, las zonas ajardinadas del IES y el invernadero

c) INTERRELACION CON EL RESTO DE AREAS Y ACTIVIDADES

En las actividades teórico-prácticas se buscará y se aprovecharán todas las oportunidades posibles para reforzar y dar sentido a los conocimientos a adquirir.

d) INDIVIDUALIZACION

En la profesión de jardinero, como en otras muchas, todas las tareas y operaciones que se realizan repercuten en todo el conjunto, pudiendo llegar a producir efectos sorprendentes. Por este motivo no basta con aprender a conseguir un resultado en lo planificado, sino que hay que conseguirlo de una manera concreta, en el tiempo adecuado, en el lugar apropiado, y con una relación con el entorno conveniente. Por tanto se esperará del alumno/a que resuelva, sepa e integre conocimientos y a la vez se responsabilice de sus tareas.

e) ORGANIZACION EN FASES.

Durante la primera fase del curso se corresponderá con una toma de contacto entre alumnos y profesorado y las técnicas básicas del mundo de la jardinería.

En una segunda fase en la que se introducirán los contenidos más tecnológicos y de formación básica de mayor alcance, manejando el lenguaje profesional con más seguridad.

En una tercera fase que coincidirá con el tercer trimestre, los alumnos realicen prácticas reales en las diferentes empresas con las que se hayan realizado los acuerdos de colaboración para la FCT. La programación de esta fase se realizará a lo largo del primer y segundo trimestre.

4.2- DISTRIBUCION HORARIO SEMANAL

15 horas semanales, de las cuales: 5-6 horas de teoría (en el aula, sala de videos, aula de informática, etc.) y 12-13 horas de práctica (en jardines, viveros, taller, etc.). Está distribución

será variada por el profesor en caso de ser necesario, dependiendo de factores como la climatología, medios disponibles y, sobre todo, comportamiento del alumnado durante la realización de las prácticas o en las clases teóricas en el aula.

4.3-AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS.

Las sesiones de clase se realizarán con todo el grupo de clase.

Dependiendo de las actividades de enseñanza propuesta, se realizarán equipos de trabajo con los siguientes criterios:

- Agrupamiento voluntario de los alumnos.
- Agrupamiento impuesto por el profesor, equilibrando los equipos y respetando las afinidades de los alumnos.
- Agrupamientos impuestos por el profesor, de pequeño grupo, con alumnos/as de distinto nivel educativo y distintos estilos y ritmos de aprendizaje.
- Trabajo individual. Tanto en actividades teóricas como prácticas.

4.4-SISTEMAS DE MOTIVACION Y PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS.

El área de Iniciación Profesional que imparto tiene unos objetivos y contenidos motivadores para los alumnos, dado que se trata de una formación profesional (terminal), con la cual puede acceder al mundo laboral, y que por lo cual tiene un desarrollo eminentemente práctico.

A la hora de elaborar la programación nos planteamos como uno de sus bases fundamentales el que alumno se sienta motivado a aprender y a participar, a tal fin los contenidos, metodología, evaluación, actividades complementarias... se programan para adaptarse a este planteamiento.

Para el desarrollo de las unidades didácticas, se diseñan actividades profesionales que a la vez que formativas sean divertidas. Con los contenidos reales con respecto a la formación necesaria, adaptándolos lo más posible al interés personal de cada alumno.

Las actividades complementarias, especialmente las visitas a empresas, deben ser un apoyo motivador a los fines anteriores, ya que estas visitas junto con las charlas que en ellas se

tendrán con los diversos profesionales, deben incidir en valorar la fpb en cuanto a capacidades terminales desde un punto de vista profesional o incluso para continuar los estudios.

Las acciones formativas se realizarán tanto en grupo como individualmente, según sea la necesidad. Aunque se intentará potenciar las actividades en grupo cooperativo, sobre todo al inicio, ya que al apoyarse unos en otros ayudará a la integración, lo que a su vez aumentarán la participación de todos los alumnos.

Se fomentará también la participación de los alumnos creando un clima de confianza en la clase, de respeto entre sus miembros, de implicación en las tareas...

Las tareas deben ser motivadoras, para ello:

- Se favorecerán los contenidos y actividades adaptadas a las necesidades de los alumnos y al contexto profesional del entorno.
- Adaptación del currículo lo más posible al interés del alumno.
- Ir de lo más particular a lo más general.
- Partir de lo que saben los alumnos.
- Empezar por actividades más fáciles.
- Que conectemos los contenidos de las actividades y las unidades.
- Que conectemos los contenidos con los contenidos de las otras áreas.
- Mantener la atención y participación de alumno, mediante preguntas abiertas, creando debates, etc. Intentando que las clases sean interactivas.
- Establecer responsabilidad periódicas en clases: de taller, vivero, riego, etc..
- Explicación clara de los contenidos, adaptándose lo más posible al alumno.

Como se comento anteriormente, las actividades complementarias y extraescolares expuestas en la programación deben servir para motivar a los alumnos.

La evaluación al ser procesual y cualitativa, debe por tanto ser muy útil para motivar a los alumnos. En ella se valorará la evolución formativa de cada alumno. Para ello se realizará

una evaluación diaria y por tarea, tanto de los contenidos conceptuales, procedimentales como actitudinales.

Se informará a los alumnos de las notas, felicitando y valorando su esfuerzo. También se informara a los padres o tutores siempre que estos lo requieran.

4.5-ESTRATEGIAS SOBRE EVALUACION

Con carácter general, la evaluación se orientará a garantizar la consecución de las capacidades integradoras de la unidad de competencia de cada módulo.

Será individualizada y formativa, debe tener en cuenta la situación inicial del alumno y valorar el proceso de aprendizaje con arreglo a los objetivos establecidos en el programa individual de cada alumno/a.

Para ello, se realizará una evaluación inicial al comienzo del curso, mediante diversas actividades prácticas donde el profesor evaluará por observación la formación de los alumnos, y si se considera conveniente alguna prueba escrita. En esta evaluación inicial será importante además de descubrir sus conocimientos y habilidades iniciales el saber sus propios intereses formativos, con el fin de adaptar la programación lo más posible a esos intereses.

La evaluación será, por tanto, inicial y continua o procesual. Realizando durante el curso tres evaluaciones.

Los criterios de evaluación que se utilizarán para la determinación de la consecución o no de los objetivos de los distintos módulos, a modo de resumen general son los especificados anteriormente en cada Módulo

Procedimientos de evaluación

Serán una ponderación de los siguientes factores:

- Conceptos: 20%
- Trabajos y tareas: 40%

- Actitudes: 40%

Los contenidos conceptuales serán evaluados a lo largo de todo el curso con pruebas o controles parciales que se realizarán al finalizar cada tema. Estos contenidos se considerarán superados si el alumno realiza los ejercicios del cuestionario de cada tema impartido en clase y supera una prueba basada en el mismo. Si el alumno supera dicha prueba se considerarán adquiridos los conocimientos del mismo y el alumno no tendrá que examinarse de la parte correspondiente de la asignatura. Si los ejercicios o la prueba no son superados, el alumno tendrá que proceder a la recuperación de los mismos como se explica en el siguiente punto.

La Evaluación Final se obtendrá por la aplicación de la ponderación anterior a lo largo de todo el curso, valorando especialmente la evolución positiva en los 3 factores anteriormente indicados.

4.6.-PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Dado que la evaluación es procesual o continua, el procedimiento de recuperación se sintetiza en el proceso de feed-back o retroalimentación. Sirviendo nuevas actividades para la consecución de los objetivos en la parte práctica de estos estudios, que será la motivación inicial para iniciar la recuperación.

Así por ejemplo, si un alumno no adquiere el objetivo o capacidad terminal que se persigue con una actividad, el procedimiento de recuperación serán realizar otra actividad semejante o la misma con alguna variación, la cual a su vez debe servir para motivar a alumno.

Respecto a los contenidos teóricos se realizarán ejercicios de recuperación de los mismos de la siguiente manera:

Cada módulo tendrá, al final de cada trimestre, un exámen final de los contenidos teóricos impartidos en clase. El alumno que, en su momento, no superó las pruebas realizadas relativas a dichos contenidos o no realizó los correspondientes ejercicios en clase, tendrá que recuperarlos en este examen final.

Si no superara la materia en ese trimestre, le quedará pendiente de recuperar en el siguiente.

Las notas de las pruebas superadas se guardarán hasta el final de curso.

4.7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares tendrán por objeto ofrecer al alumno la posibilidad de ampliar los conocimientos que se adquieren en el centro y contribuyen a la consecución de los objetivos programados. Estas actividades se programarán en función de las características de cada grupo de alumnos y dependerán del criterio del profesorado responsable la realización de las mismas.

Los objetivos que nos proponemos son los siguientes:

-Coordinarse con las instituciones de la ciudad para la realización de actividades.

(Ayuntamiento, colegios e institutos...)

- Responsabilizarse en la organización y realización de las actividades que se programen.

A parte de las actividades concretas que vayan a programarse durante el curso, semanalmente se realizarán salidas a las diferentes zonas de la ciudad para recolección de material y estudio de las especies vegetales de la zona, así como para la realización de actividades que influyan positivamente en la educación del alumnado. Estas salidas tendrán carácter de continuidad a lo largo de todo el curso escolar, para lo que se solicitará autorización a los padres y/o responsables del alumnado al comienzo del mismo.

La realización o no de estas salidas dependerán en gran parte de la climatología del momento y del estado fenológico de las plantas de la zona, por lo que la autorización mencionada anteriormente será solicitada a los tutores responsables con carácter general para todo el curso escolar.